



Para cualquier sugerencia u opinión sobre este informe puede escribir a:
enfermeria@unav.es



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

GRADUADA O GRADUADO EN ENFERMERÍA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

OTRAS UNIVERSIDADES

N/A

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

N/A

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE ENFERMERÍA

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

1. Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe.

El 3 de Abril de 2014 se presentan los programas de evaluación de planes de estudio y títulos a la Facultad de Enfermería en una sesión impartida por D.ª Pepa Sánchez de Miguel (Directora del Servicio de Calidad e Innovación) y D. Luis Echarri Prim (Subdirector del Servicio de Calidad e Innovación). Por parte de la Facultad asisten D.ª María Isabel Saracíbar (en aquel momento Decana de la Facultad), D.ª Inmaculada Serrano Monzó (Vicedecana de Alumnos y en aquel momento Coordinadora de Calidad), D. José María Arévalo Gutiérrez (antiguo Gerente de la Facultad) y D.ª Beatriz Alaña Sánchez (Representante de PAS de la CGC de Enfermería). El 5 de octubre de 2015, se convoca a una nueva reunión de planificación para la acreditación de Grados a D.ª Inmaculada Serrano Monzó (Vicedecana de Alumnos), D.ª María Jesús Pumar Méndez (actual Coordinadora de Calidad), D.ª Belen Latasa (Gerente de la Facultad) y D.ª Beatriz Alaña Sánchez (Representante de PAS de la CGC de Enfermería). En ella se recuerda a la Facultad su inmersión en el proceso de acreditación del Grado en Enfermería y se recuerdan pautas generales del proceso de acreditación.

Se configura entonces un grupo de trabajo para la implementación del proceso de acreditación, compuesto por la Vicedecana de Alumnos y Ordenación Académica (Dña. Inmaculada Serrano), la actual Coordinadora de la CGC (D.ª María Jesús Pumar Méndez), la Secretaria de la CGC y Gerente de la Facultad (D.ª Belen Latasa), la Representante de PAS de la CGC (D.ª Beatriz Alaña Sánchez) y la Representante de Desarrollo de la CGC (D.ª Paz Ugalde Fernández). Dentro del grupo de trabajo se designan responsables y corresponsables de la recogida y análisis de evidencias relativas a los diferentes criterios del modelo de evaluación. Durante el proceso de acreditación el grupo de trabajo cuenta con el asesoramiento continuo de los miembros del Servicio de Calidad e Innovación (Sirva como ejemplo la reunión de seguimiento mantenida el 2 de diciembre de 2015). Además, los miembros de la comisión contactan a otros órganos y miembros de la CGC y Facultad para recabar evidencias adicionales.

Los miembros del grupo de trabajo se reúnen periódicamente para compartir los avances alcanzados, hallazgos de relevancia y dificultades encontradas. La Coordinadora de la CGC mantiene reuniones adicionales con los diferentes miembros de dicho grupo para el seguimiento de aspectos concretos. La Coordinadora de la CGC revisa el primer borrador del documento de autoevaluación antes de enviarlo al Servicio de Calidad e Innovación, que lo valora aportando sugerencias de mejora. La Coordinadora de la CGC incorpora dichas sugerencias antes de elevar el documento a la Junta Directiva de la Facultad para su aprobación antes de enviarse a ANECA.

2. Cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

Se puede afirmar, que en general, se han cumplido los compromisos adquiridos en el proyecto de verificación del Grado en Enfermería (2009); presentando un MODIFICA aprobado el 22 de mayo de 2015, para abordar los aspectos de planificación a mejorar que se han detectado durante la implantación y atendiendo a las sugerencias aportadas por los informes monitor de 2012 y 2015.

Desde el año 2009, con la instauración del título, se ha tenido un especial interés y empeño en velar por la calidad y adecuación de la formación que se imparte a través del programa.

Sin duda el programa cuenta con fortalezas como la atención individualizada a través de programa de Asesoramiento Académico Personal que permite un seguimiento cercano de cada estudiante y el constante afán por mejorar la organización y coordinación del plan de estudios. El esfuerzo por actualizar la formación del personal académico, tanto estructural como el implicado en la docencia práctica, también es un punto fuerte que consideramos ha contribuido de manera decisiva a la prestación de una docencia de calidad. Resaltar también las altas tasas de graduación y eficiencia, que han mejorado incluso los valores estimados en la memoria, así como la notable satisfacción de los alumnos con el programa y sus profesores.

Sin embargo, somos conscientes, de que en el proyecto, ha habido aspectos concretos con dificultad para su cumplimiento y donde se han adoptado acciones de mejora. Destacamos la dificultad para ajustar el número de alumnos matriculados a los estimados en la memoria (2009), por lo que en la última modificación del título (Memoria Verificada de 2015 aprobada el 22 de mayo de 2015) solicitamos la elevación de la oferta de plazas de nuevo ingreso.

La previsión de acciones de mejora, del título, para un futuro se centrará en el análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con el programa, de los egresados y los empleadores. Así mismo, se seguirá trabajando en la mejora de la WEB de la Facultad, para asegurar su constante actualización y utilidad informativa.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios del Grado en Enfermería según la memoria de verificación de 2009, se implantó en el curso 2009-2010 y se ha ido implementando progresivamente a lo largo de estos seis cursos evaluados, para conseguir que los alumnos adquieran los conocimientos y competencias que el título les otorga. En estos años el plan de estudios se ha adaptado a las sugerencias aportadas por los Informes MONITOR de 2012 y 2015. Resultado de esta adaptación ha sido la presentación y aprobación (22 de mayo de 2015) de una modificación al Plan de Estudios, que se ha empezado a implantar durante el curso académico 2015-16.

La implantación del Grado y su posterior modificación, ha requerido la organización del Plan de estudios en módulos, materias y las correspondientes asignaturas, todo ello conforme a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior. El cambio de enfoque en la docencia universitaria hacia la adquisición de competencias por parte del alumno, se ha conseguido a través de sesiones de formación para profesores tanto organizadas por el Servicio de Calidad e Innovación, como de la propia Facultad. Esta es una tarea que se sigue realizando como ejercicio de mejora constante del título. Desde el Vicedecanato de alumnos (<http://www.unav.edu/web/facultad-de-enfermeria/vicedecanato-alumnos>) a través de las reuniones de coordinación con los profesores y con los consejos de curso, se vela para que se alcancen las competencias del título fijadas por la Orden CIN, y que haya una coordinación efectiva entre las diferentes asignaturas.

La organización del plan de estudios, también en cuanto a organización temporal, responde a lo que se señaló en la Memoria Verificada y se encuentra descrito en la página Web del Título, en la que se recogen las competencias básicas, generales y específicas del Grado, así como su distribución en los diferentes módulos, materias y asignaturas. La Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado", que se adjunta como Evidencia, completa esta información, ya que para cada asignatura recoge un link que conduce a una plataforma: Aula Virtual-ADI (<http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/aula-virtual-adi>) de cada asignatura en la que se recoge la guía docente de la misma. Estas guías contienen aspectos importantes para los estudiantes como las competencias de la asignatura, programa de la asignatura, las actividades formativas, y el sistema de evaluación en el que se recoge el porcentaje que cada una de estas actividades tiene en la evaluación final del estudiante. También recogen, la bibliografía, los horarios y fechas de interés para el alumno. Todos los años se pone especial interés en que cada profesor revise las guías docentes de sus asignaturas detalladamente, comprobando que incluyen toda la información requerida. Están disponibles para los alumnos prácticamente al 100% antes de empezar la matrícula de los estudiantes, en el mes de junio previo al inicio de curso y en el momento de la matrícula.

En la Tabla 2. "Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios" se puede observar que los valores de tasas de rendimiento y tasa de éxito de cada asignatura son muy elevados (Por encima del 90% en la mayoría de las asignaturas).

Solo en 3 asignaturas el porcentaje de suspensos es superior al 10%. Por otro lado, en las encuestas realizadas a los alumnos cuando se les pregunta si los programas de las diferentes asignaturas guardan coherencia con los conocimientos y las competencias que debe adquirir al completar los estudios, la nota media oscila entre 4.0 y 4,2 (siendo 1 el nivel más bajo y 5 el nivel máximo) (Ver Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado). Formulada la misma pregunta a los profesores, la nota media fue de 4.0 en el curso 2013-14 (Resultado Encuesta satisfacción general con el programa formativo_Docentes Grado_11-12_13-14). Una de las tareas prioritarias del Vicedecanato de Alumnos (Vicedecana de alumnos y Coordinadora de Estudios) es analizar, con una periodicidad mínima semestral, el rendimiento de los estudiantes.

Se detallan a continuación las acciones que se realizan, al menos semestralmente:

- Se valora el rendimiento académico de todos los cursos y se elabora un informe con un estudio comparativo de las diferentes promociones (E1_1.1_E2_1.3_Evolución del rendimiento de los alumnos por cursos 2009-10_2014-15). En los cursos en los que el rendimiento no es óptimo (especialmente primero y segundo) se identifican las asignaturas con menor grado de éxito y se mantienen entrevistas con los profesores responsables para promover acciones que puedan repercutir en la mejora del rendimiento de los estudiantes.
- Algunas de las acciones concretas referidas al punto anterior se desarrollaron con las asignaturas como Fisiología y fisiopatología, Anatomía, Bioquímica y Nutrición, Farmacología y Microbiología, y Atención de Enfermería a la persona en la edad Adulta I. En algunos casos estas acciones se han concretado en sesiones de apoyo a las que acuden, de manera voluntaria, los alumnos, impartir un mayor número de seminarios específicos en pequeños grupos para que aumentara la comprensión de la asignatura, etc. Como consecuencia de ello los resultados globales de los alumnos de primero y segundo han mejorado. Igualmente, se puede observar que las tasas de rendimiento global a lo largo del periodo de tiempo evaluado, ha experimentado una mejoría desde el 92,54% al 96,07% (E1_1.1_TasaRendimientoAcadémico_2009-10_2014-15).
- Se identifica a los alumnos con bajo y alto rendimiento académico y se hace un seguimiento de su evolución tal y como se detallará en el apartado 1.5 (E1_1.1_Informe general de rendimientos por cursos (2014-15); E1_1.1_Informe de excepciones de matrícula del 2012-13 al 2014-15; E1_1.1_Análisis de altas convocatorias de 2014-15)

La tutorización personalizada de los alumnos es uno de los rasgos fundacionales de la Universidad de Navarra (<http://www.unav.edu/web/facultad-de-enfermeria/alumnos/asesoramiento> <http://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/programa-integral-personalizado>) y por consiguiente una de las tareas fundamentales del equipo de Vicedecanato de alumnos (Vicedecana de alumnos y Coordinadora de Estudios). Esta tarea implica el gobierno del asesoramiento académico realizado a los alumnos, la incentivación a los profesores para que lo puedan llevar a cabo y la formación continua del profesorado para la mejora en el modo de realizarlo. En este ámbito, al comienzo del curso se asigna a cada estudiante un profesor/a tutor/a. Dicho profesor/a será el asesor/a durante todo el programa formativo si bien, a instancia del propio estudiante, éste podrá solicitar un cambio del mismo. Se trata de un sistema de apoyo al estudiante cuyo objetivo es ayudarle a mejorar su rendimiento académico, facilitar su integración en la vida universitaria y colaborar en su formación cultural, humana y profesional, además de informarle sobre aquellos aspectos que el estudiante debe conocer desde su incorporación a la Universidad. Cuando el estudiante se matricula por primera vez en la Facultad, se le comunica por carta el tutor/a que se le ha asignado y la fecha y lugar para la primera entrevista (<http://www.unav.edu/web/estudios/primeros>).

Como se ha comentado con anterioridad, para favorecer la calidad del asesoramiento, se elaboran planes de formación de asesores, especialmente de los profesores recién incorporados (<http://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/contenido-del-asesoramiento>). Generalmente, coincidiendo con la primera reunión del curso académico del claustro de profesores se plantean los objetivos de asesoramiento correspondiente al curso académico. Además desde el Vicerrectorado de Alumnos, se organizan sesiones para todos los asesores de temas muy relacionados con los problemas más prevalentes en los estudiantes universitarios en nuestra sociedad actual y que pueden afectar al rendimiento académico de los mismos.

La gestión del asesoramiento académico se realiza mediante una herramienta informática que proporciona informes relativos al número de alumnos entrevistados y la frecuencia de las entrevistas. Esta información es analizada periódicamente y se emite al Rectorado desde la Facultad de Enfermería, en un informe semestral en el que se valoran los datos del asesoramiento realizado (E1_1.1 Tasa de asesoramiento del 2009-10 al 2014-15). En estas tablas se puede apreciar como la tasa y frecuencia de asesoramiento de los estudiantes que cursan primer curso es muy elevada (superior al 95%). En los cursos sucesivos, aunque de forma muy variable, se produce una disminución, manteniéndose unas tasas superiores al 50%. Esta variación se puede entender lógicamente, ya que los estudiantes de primer curso presentan una mayor necesidad de atención y tutorización al estar ante una nueva realidad.

Con el objetivo de conocer el grado de satisfacción de los alumnos con el asesoramiento se ha realizado una primera encuesta general, a cuya participación se ha invitado a todos los alumnos de la Facultad. La encuesta es anónima, consta de 14 preguntas y los alumnos tienen la posibilidad de hacer comentarios escritos adicionales y valorar otros aspectos del asesoramiento de forma cualitativa. Esta encuesta está diseñada como la base sobre la que implementar futuras encuestas sobre esta actividad. (E1_1.1_E14_5.4_Informe sobre la encuesta de valoración del asesoramiento_1415). En este informe se recoge, entre otros aspectos, la valoración que realizan los estudiantes acerca del asesoramiento, su utilidad para el adecuado aprovechamiento académico y su satisfacción con el mismo. El número de alumnos que han contestado ha sido de 296. En todos los cursos, se coincide en que la mejor frecuencia para ver al asesor es trimestral. Así como que lo más valioso del asesoramiento es el apoyo Académico y profesional y, que “el asesor se interesa por sus preocupaciones, les da consejo, orientación y apoyo personal” (E1_1.1_E14_5.4_Informe sobre la encuesta de valoración del asesoramiento_1415). Desde el Vicedecanato de Alumnos (Vicedecana de alumnos y Coordinadora de Estudios) se estimula a los profesores para que impulsen de forma continua la tarea del asesoramiento por la ayuda que ello supone al estudiante, sobre todo en los aspectos de apoyo académico y profesional.

Todo el análisis de la organización del plan de estudios y de los rendimientos académicos, conjuntamente con el que emana de las reuniones de coordinación, el asesoramiento académico y los resultados de las distintas encuestas de satisfacción, permiten objetivar que existen los mecanismos suficientes para evaluar y aplicar acciones de mejora para facilitar el

aprendizaje de los estudiantes. Este aprendizaje viene favorecido por la secuenciación de las asignaturas y actividades formativas planificadas. Este trabajo de coordinación y organización de las actividades formativas fue el que propició alguna de las modificaciones aprobadas en el nuevo Plan de Estudios del 2015. En él se argumentó la necesidad de que la mayoría de las asignaturas anuales pasaran a ser semestrales para equilibrar la dedicación de los estudiantes en ambos semestres. Igualmente se niveló la distribución de las asignaturas que presentan más dificultad entre primero y segundo cursos, de tal forma que facilitara el rendimiento de dichas materias. En concreto se alivió la dedicación a asignaturas básicas de segundo curso para hacerlo más compatible y sobre todo más coherente, con el aprendizaje práctico que da comienzo en ese curso.

Por otro lado, el tamaño de los grupos sobre todo en aquellas actividades que precisan unas metodologías más activas (seminarios, clases prácticas, talleres, etc.), se adecua a las necesidades de los estudiantes, tal y como se puede comprobar en las distintas programaciones por cursos, en donde se especifican los grupos organizados para ello.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios.
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Última versión de la memoria verificada (2015).
- Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos).
- Resultado Encuesta satisfacción general con el programa formativo (Docentes).
- E1_1.1_Tasa rendimiento académico del 2009/10 al 2014/15
- E1_1.1_E2_1.3_Evolución del rendimiento de los alumnos por cursos (2009/10 a 2014/15)
- E1_1.1_Informe general de rendimientos por cursos (2014/15)
- E1_1.1_Informe de excepciones de matrícula del 2012/13 al 2014/15
- E1_1.1_Análisis de altas convocatorias de 2014/15
- E1_1.1_E14_5.4_Informe sobre la frecuencia de asesoramiento del 2009/10 al 2014/15
- E1_1.1_E14_5.4_Informe sobre la encuesta de valoración del asesoramiento_1415
- E8_4.1_4.2_4.3_4.4_CV del profesorado de Grado
- URL del plan de estudios con acceso a la estructura del Grado y a las guías docentes de cada asignatura:
<http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/plan-de-estudios>
- URL Asesoramiento (orientación académica y profesional):
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-enfermeria/alumnos/asesoramiento>
- URL Asesoramiento personal:
<http://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/programa-integral-personalizado>
- URL Contenido del Asesoramiento:
<http://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/contenido-del-asesoramiento>
- URL Primer año en la Universidad:
<http://www.unav.edu/web/estudios/primer>
- URL Aula Virtual-AD!:
<http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/aula-virtual-adi>
- URL Horarios alumnos:
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-enfermeria/alumnos/horarios>

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Periódicamente se mantienen reuniones con colectivos clave que aportan información relevante acerca de la adecuación del perfil de egreso del título. Más concretamente:

- Reuniones de Dirección de estudios con los coordinadores de curso y de éstos con los profesores responsables de asignatura y consejos de curso, para conocer su opinión sobre la relevancia de las materias sobre las que trabajan en el momento de la reunión.
- Reuniones periódicas de la Junta de la Facultad con las Juntas de los Departamentos, con objeto de evaluar y plantear formas de mejora la relevancia de las asignaturas asignadas a dichos departamentos y la formación y dedicación del profesorado.
- Reuniones periódicas con antiguos alumnos que ocupan puestos de relevancia para conocer sugerencias y propuestas en relación a la actualización del grado o a las prácticas clínicas.
- Reuniones anuales por parte de miembros de la Junta de gobierno de la Facultad de Enfermería con los directores de enfermería, tanto del Servicio Navarro de Salud como de la Clínica Universidad de Navarra para conocer su opinión sobre nuestros egresados y sobre las necesidades de actualización de su perfil atendiendo a los retos contextuales a los que se enfrentan dichas organizaciones.

La información que se obtiene de estas reuniones se analiza para poner en marcha acciones de mejora encaminadas a mantener el perfil de egreso actualizado. Entre ellas cabe destacar:

- Como respuesta a realidades epidemiológicas, clínicas y profesionales actuales, se han incorporado al plan de estudios asignaturas optativas que actualizan el perfil de egreso como: (1) Cuidados Paliativos; (2) La familia como unidad de cuidado; (3) Presentations for nurses; (4) Dietoterapia Infantil; (5) Sexualidad humana; (6) Introducción a la colaboración docente. Así mismo, se revisa anualmente la oferta de prácticas para los alumnos procurando actualizarla e incrementarla. La oferta de prácticas incluye rotaciones externas en otros centros navarros, españoles y extranjeros, lo que permite adquirir una experiencia complementaria.

- Como respuesta a la globalización de la profesión de Enfermería, se lanzó en el curso 2014 el International Nursing Program (INP); Itinerario del grado en Enfermería que prepara a los profesionales de la enfermería con un perfil internacional. Es un título propio que incluye 60 ECTS en inglés y una estancia en un hospital internacional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Perfil del Egresado: <http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/proyeccion-profesional>
- E2_1.3_ActasCoordinación con Prof_Curso_14-15-11-12
- E2_1.3_ActasCoordinadora_ConsejoCurso_15-16-12-13

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudios de Grado en Enfermería cuentan con diversos mecanismos de coordinación de la docencia, para favorecer la organización, relación y coherencia de los contenidos y la dedicación de los estudiantes a las distintas actividades formativas y al estudio personal. En concreto, se realizan las siguientes acciones:

- Coordinación horizontal y vertical de las actividades formativas: En primer lugar, el equipo de Vicedecanato de Alumnos (Vicedecana de Alumnos y Coordinadora de Estudios), en estrecha colaboración con los Coordinadores de Curso, trabajan el calendario de cada curso académico y las correspondientes guías docentes provistas por los profesores responsables de asignaturas, con el objetivo de asegurar: (1) la integración de conocimientos y competencias; (2) el equilibrio y distribución de la dedicación de tiempo de los alumnos a las distintas actividades docentes; y (3) la eliminación de duplicidades o vacíos en las actividades formativas / plan e estudios. Esta planificación (E2_1.3_CalendarioVicerrectorado Alumnos) se realiza antes del periodo ordinario de matrícula y por lo tanto, meses antes del comienzo del curso académico para que los alumnos dispongan de toda la información previa a la matrícula (Junio-agosto). Toda la información se encuentra disponible en la web de alumnos de la Facultad (<http://www.unav.edu/web/facultad-de-enfermeria/alumnos/alumnos>) y, a través de la herramienta de Google Calendar.

En segundo lugar, los coordinadores de curso mantienen, al menos, una reunión por semestre con el Consejo de Curso (E2_1.3_Actas coordinadores con Consejos de Curso 2010-11 al 2014-15). Se abordan, entre otros, todos los aspectos de coordinación que los alumnos desean transmitir al equipo de Vicedecanato de Alumnos y una vez analizados, se ponen en marcha las acciones de mejora oportunas. (E2_1.3 Buzón de Sugerencias del Curso 14-15).

En tercer lugar, se mantienen reuniones, al menos de forma semestral, entre las coordinadoras de curso y los profesores que imparten docencia en cada curso. En estas reuniones se aborda tanto el desarrollo y coordinación de la docencia como aquellas situaciones concretas que han surgido durante las reuniones con los Consejos de curso. A estas reuniones asisten también la Vicedecana de Alumnos y/o la Coordinadora de Estudios y los delegados y subdelegados de cada curso como representantes de los alumnos (E2_1.3_Actas coordinadores con Profesores_(2010-11 al 2014-15).

Por último, cuando se estima necesario, se realizan sesiones extraordinarias de coordinación vertical de distintos módulos y materias. De esta forma, durante el curso 2010-11 se desarrollaron las reuniones para coordinar todos los programas, contenidos, actividades docentes, etc. de una de las materias que mayor implicación tienen en el desarrollo del futuro profesional: el grupo de trabajo de la materia de Atención de Enfermería a la persona en las distintas etapas de la vida (E2_1.3_Coordinación Vertical de materia: Atención de enfermería a la persona en las distintas etapas de la vida), con el fin de distribuir los contenidos de la materia así como de las distintas actividades formativas y, evitar que se produjeran vacíos o repeticiones. Del mismo modo, en el curso 2012-13, se emprendió unas sesiones de trabajo de los profesores implicados en la materia de Atención de enfermería a la persona adulta distribuida entre 2º y 3er curso del Grado en Enfermería, con el fin de dar coherencia a las asignaturas que lo componen en cuanto a los ECTS que tienen adjudicados y los contenidos que se incluyen en ellas (E2_1.3_Coordinación Vertical: Atención de enfermería a la persona adulta (2012-13).

- Juntas de calificación de alumnos de primer curso: El primer curso de grado es fundamental ya que en él convergen dos variables fundamentales que hacen posible que el perfil de ingreso seleccionado corresponda con el perfil de egreso deseado. La primera variable se da en relación con el desnivel del grupo y sus conocimientos en función del bachiller de procedencia; la segunda variable en relación con la organización académica correspondiente a ese curso para el cual se han tenido en cuenta aspectos sugeridos en el curso anterior. El mecanismo por el cual se realiza un seguimiento especial de la interacción de estas dos variables son las Juntas de Calificación de 1º. Estas reuniones son semestrales y las conforman el equipo de Vicedecanato de Alumnos con el coordinador de 1º curso y profesores responsables de asignaturas del mismo. En estas reuniones, se valora, de forma global la respuesta y rendimiento de los alumnos en convocatoria ordinaria y extraordinaria. Estas reuniones se han venido haciendo desde el curso 2009. En ellas, la tendencia observada a lo largo de los años objeto de estudio, ha sido un rendimiento ligeramente inferior en la convocatoria ordinaria, en algunas asignaturas

anuales en relación al resto de asignaturas del curso. Por ejemplo en la asignatura "Fundamentos filosóficos y metodológicos de la enfermería" con un promedio de 65% de alumnos aptos en la convocatoria ordinaria; "Fisiología y fisiopatología" con un promedio de 65% de alumnos aptos en la convocatoria ordinaria; o, la asignatura de "Bioquímica y Nutrición" con un promedio de 75% de alumnos aptos en la convocatoria ordinaria. No obstante, estas cifras aumentan considerablemente al sumarles los resultados de la convocatoria extraordinaria. De manera que la asignatura con un promedio inferior de alumnos Aptos en convocatoria ordinaria más extraordinaria es de un 86%, como se puede observar en la evidencia E2_1.3_Informe Juntas de Calificación Alumnos de Primer Curso_(2009-10 al 2014-15).

En los casos citados anteriormente, se han ido desarrollando diversas acciones de mejora concretadas en: sesiones de apoyo a las que los alumnos acuden de manera voluntaria; impartir un mayor número de seminarios específicos en pequeños grupos para que aumentara la comprensión de la asignatura, realizar exámenes parciales que ayudaran a eliminar materia del examen final, etc. Por último, en el pasado curso académico se aprobó el nuevo plan de estudios implantado en el presente curso académico 2015-16, en el que estas asignaturas anuales han sido divididas en asignaturas semestrales con el objeto de mejorar la distribución de dedicación del alumno a dichas asignaturas.

- Innovación docente: Cada curso académico los profesores de la Facultad de Enfermería tienen la posibilidad de presentar a la Junta Directiva Proyectos de Innovación docente para la mejora de la adquisición de competencias por parte de los alumnos, así como la mejora de la coordinación. En el periodo evaluado se han aprobado un total de 6 proyectos que implican al Grado de Enfermería (<http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/memorias-pid>).

- Encuestas de satisfacción de los alumnos con las asignaturas: Al comienzo de cada curso académico se determinan las asignaturas que se someterán a las encuestas de Evaluación de la Calidad de la Docencia durante el primer y segundo semestre. Se adjunta como evidencia el calendario de asignaturas evaluadas en el periodo objeto de estudio (E2_1.3_Calendario de evaluación de asignaturas), en el que se puede observar un mínimo de dos o tres evaluaciones por asignatura. Uno de los aspectos que se evalúan a través de estas encuestas es la percepción del alumno sobre la coordinación y planificación de la asignatura (incluyendo estimación de la dedicación a la asignatura). Los resultados de las encuestas se transmiten a los profesores evaluados, a los directores de departamento, a la Comisión de Garantía de Calidad y a la Junta Directiva de la Facultad. En dichas encuestas se incluyen preguntas explícitas que permiten medir el tiempo de dedicación. Cuando los resultados no son satisfactorios, la Vicedecana de Alumnos mantiene una entrevista con el profesor implicado con el objetivo de concretar acciones específicas dirigidas a corregir desajustes en la planificación o coordinación. En la mayor parte de los casos las acciones emprendidas han resultado en una significativa mejora en las valoraciones de las mismas por parte de los alumnos (E2_1.3_Tabla recopilativa resultados encuestas asignaturas).

- Coordinación en materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas: La coordinación de la teoría con la práctica simulada presente en varias materias del título se realiza garantizando que los alumnos reciben en primera instancia el contenido teórico en clase y posteriormente la parte práctica en los laboratorios dedicados a la adquisición de habilidades prácticas. Existe la figura de responsable del laboratorio cuya finalidad es coordinar la actividad entre la docencia práctica y la teórica. La parte teórica es gestionada por parte de la coordinadora de la asignatura y la parte práctica por parte de la profesora de cada procedimiento. Entre estas dos personas se encuentra la responsable del laboratorio cuya misión es dirigir los elementos necesarios para que la clase práctica transcurra con todos los medios necesarios para maximizar el aprendizaje del alumno. Se realizan reuniones a principio de semestre entre las personas que se encargan de la docencia práctica, la teórica y la persona encargada del laboratorio, y se establece un cronograma que tenga en cuenta ambos procesos de aprendizaje, así como los recursos necesarios.

- Coordinación en las asignaturas Practicum (prácticas clínicas): La coordinación del Practicum entre la Universidad y los centros de prácticas supone la implicación de varios agentes tales como vicedecanato de alumnos, la coordinadora del Practicum, el profesor responsable del Practicum, tutor académico y personal administrativo.

La coordinadora del Practicum inicia el proceso tras un breve estudio de la necesidad de las plazas docentes según el número de alumnos. Posteriormente, establece un contacto inicial con la jefa de enfermería de cada centro o de cada área, tanto de la red pública o privada de Navarra, asegurándose que las plazas de las que se dispone ofrecen una oferta docente de enfermería de calidad. Dicha oferta docente para su aprobación es consensuada con la vicedecana de alumnos y ordenación académica. Además, esta oferta docente revisada y actualizada anualmente por la coordinadora para asegurarse que se adaptan a las competencias del Grado. Una vez que el número de plazas para cada unidad docente ha sido obtenido, la coordinadora del Practicum así como la profesora responsable de cada Practicum se encargan de asignar un tutor académico para cada unidad. Dicho tutor académico se pondrá en contacto con la supervisora/jefa de unidad para ver la posibilidad de tutores clínicos para dicha unidad. Finalmente, una vez que cada unidad tiene asignada un tutor académico, dicho documento se pasa a secretaria dónde el personal administrativo llevará a cabo la asignación de plazas a alumnos. Para dicha asignación, se tiene en cuenta que el alumno pase por todos los itinerarios formativos previstos para el Grado (Unidad de hospitalización médica, unidad de hospitalización quirúrgica, Servicio de atención especializada, centro de atención a la comunidad y Centro socio-sanitario geriátrico). (Ver E2_1.3_manual_practica_clinica).

En la evidencia E2_1.3_organigrama_coordinación se resumen los mecanismos de coordinación docente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E2_1.3_Calendario de Actividades Vicerrectorado Alumnos
- E2_1.3_Actas coordinadores con Profesores del Curso (2014-15 al 2011-12)
- E2_1.3_Actas coordinadores con sus Consejos de Curso (2015-16 al 2012-13)
- E2_1.3_Coordinación Vertical: Vicedecanato de alumnos con coordinadores de curso (2014-15 al 2012-13)

- E2_1.3_Actas Reunión Coordinación para la mejora expedientes (2014-15)
- E2_1.3_Informe Juntas de Calificación Alumnos de Primer Curso (2012-13 al 2014-15).
- E2_1.3_Coordinación Vertical de materia: Atención de enfermería a la persona en las distintas etapas de la vida.
- E2_1.3_Coordinación Vertical: Atención de enfermería a la persona adulta (2012-13)
- E2_1.3_manual_practica_clinica (2015)
- E2_1.3_organigrama_coordinacion
- E1_1.1_E2_1.3_Evolución del rendimiento de los alumnos por cursos (2009-10_2014-15)
- E2_1.3_Tasa de Graduación del 2012-13 al 2013-14
- E2_1.3_Tasa de Abandono del 2009-10 al 2011-12
- E2_1.3_Tasa de Eficiencia del 2009-10 al 2014-15
- E2_1.3_E17_7.1_Informe de abandonos_2014-15
- E2_1.3_Buzón de sugerencias 2014-15
- E2_1.3_Calendario de evaluación de asignaturas
- E2_1.3_Tabla recopilativa resultados encuestas asignaturas_1112-1415

URL Relación proyectos de innovación docente:

<http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/procesos-de-calidad>

URL Memorias Finales Proyectos Innovación Docente:

<http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/memorias-pid>

URL Equipo de Vicedecanato de Alumnos:

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-enfermeria/vicedecanato-alumnos>

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En los último años evaluados, se creó la Comisión de Admisión al Grado con el fin de protocolizar el proceso de admisión en primer curso del Grado en Enfermería. La composición de dicha comisión, comprende: como Ponente, la Vicedecana de Alumnos; como Vocal, el Responsable de Promoción y como Secretaria de la Comisión, la Coordinadora de Estudios (ver E3_1.4_comision_admision_grado). Los resultados de la aplicación de criterios de admisión, se pueden ver en la evidencia E3_Resultados de aplicación de criterios de admisión cursos 12-13 a 14-15.

El número de estudiantes matriculados en el título, a lo largo de los años de implementación, supera ligeramente lo aprobado en la memoria principalmente por dos causas. La primera es que en el momento de admitir a los candidatos no se cuenta con los resultados académicos por lo que los alumnos repetidores figuran nuevamente en primer curso y la segunda es debido al porcentaje de abandono calculado en primer curso que es de un 5%. Este porcentaje es debido a causas personales y al abandono por otra titulación.

Estas causas hacen difícil el ajuste exacto y por este motivo en el último MODIFICA, aprobado en 2015, se solicitó una ampliación de las matriculas elevándolas a 130 alumnos.

Tanto el perfil de acceso, los requisitos de admisión y el órgano que lleva a cabo el proceso de admisión son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido en la memoria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- E3_1.4_comision_admision_grado
- E3_Resultados de aplicación de criterios de admisión cursos 12-13 a 14-15
- URL Criterios y pruebas de admisión: <http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/admision>
- 2.1_2.2_Monitor_2014
- Última versión de la memoria verificada (2015)

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El reconocimiento de créditos/convalidación de estudios realizados en el seno de otras Licenciaturas, Diplomaturas o Grado se ha realizado de acuerdo a la normativa del RD 861/2010 y, hasta el momento de la entrada en vigor de ésta, de acuerdo a la normativa del RD 1393/ 2007 como aparece en la memoria de Grado Verificada.

En el periodo considerado, se ha contado con un número considerable de estudiantes que han solicitado y obtenido el reconocimiento de créditos por experiencia laboral, según R.D. 1393/2007 (BOE 260 de 30/10/2007). Este fenómeno se origina con la aprobación del Título de Grado en Enfermería de la Universidad de Navarra realizado por el Consejo de Universidades en la resolución de verificación del 22 de mayo de 2009. Muchos de los Diplomados en Enfermería solicitaron el reconocimiento de los créditos de sus estudios de la diplomatura para poder matricularse y obtener el título de grado. Con

el fin de posibilitar esta demanda, se organizaron durante los cursos académicos 2009-2010 y hasta el 2013-14, grupos específicos de acceso a la titulación de Grado en Enfermería para los Diplomados en Enfermería. Concretamente, desde el curso 2009-10 y hasta el 2013-14 obtuvieron esta titulación el siguiente el número de graduados: 45, 41, 53, 36, y 40 respectivamente. Con posterioridad a esta fecha, la demanda disminuyó considerablemente y no se organizaron más grupos de estas características.

La Comisión de reconocimiento de créditos estaba formada en un principio por la Secretaria Académica de la Junta Directiva de la Facultad, pasando con posterioridad a formarla la Vicedecana de alumnos, la coordinadora de Estudios y una administrativa. El procedimiento se realizaba de la siguiente forma: los diplomados que querían realizar la convalidación de sus estudios, después de tramitar su solicitud, entregaban en Secretaría de la Facultad su expediente académico. La Comisión resolvía su solicitud conforme al Plan de Estudios cursado y a la Ley anteriormente citada (R.D: 1393/2007). (E4_1.5_informe_solicitud_reconocimiento_créditos).

La normativa de permanencia en la Facultad establece que, en el caso de los alumnos de nuevo ingreso en primer curso, deberán superar un mínimo de 18 ECTS al finalizar el curso académico. El índice de no permanencia por este motivo desde la implantación del Grado es muy marginal. El número máximo de alumnos que tuvieron que abandonar la Facultad ha sido de 3 en el curso 09-10. En los cursos 10-11 y 11-12 abandonaron 3 y 2 alumnos respectivamente. Y, en los cursos 12-13, 13-14, 14-15, abandonó 1 alumno en cada curso (E4_1.5_Índice de No Permanencia).

En el caso de alumnos con bajo rendimiento académico (menos de 30 ECTS/curso) es frecuente que, dichos estudiantes traten de matricularse en una excesiva cantidad de ECTS. Esta manera de proceder, lleva a que el alumno no pueda coordinar adecuadamente las actividades que implican las asignaturas y que, en muchos casos, ni siquiera se presente a los exámenes. Para evitar este problema, se identifica a estos estudiantes y bien a través del profesor asesor o, bien directamente desde el Vicedecanato de Alumnos, se hacen planes de matriculación coherentes con el rendimiento del alumno. Para ello, se mantiene una entrevista personal con estos alumnos con el objetivo de establecer las causas de las dificultades en el rendimiento y poner los medios para que puedan superar las asignaturas satisfactoriamente.

Se atiende de manera especial a aquellos alumnos que se encuentran en una situación académica comprometida por tener asignaturas en convocatoria elevada. Se establecen, de común acuerdo con el estudiante, criterios para la gestión de las convocatorias elevadas y se hacen planes de matriculación razonados con el objetivo de evitar que el alumno se matricule de un exceso de ECTS (E1_1.1 Informe de excepciones de matrícula del 2012-13 al 2014-15). El resultado cuantitativo de las acciones emprendidas ha sido que el número de alumnos con asignaturas en convocatoria igual o superior a la quinta ha disminuido considerablemente. Durante el curso académico 2014-15, se puede observar que tan solo en las asignaturas de anatomía, Fisiología y Fisiopatología y Estadística se ha llegado a esta convocatoria. (E1_1.1 Análisis de Altas Convocatorias)

De la misma forma también se atiende a aquellos alumnos con un rendimiento académico óptimo, con el objetivo de mostrarles posibilidades de formación complementaria útil para su posterior ejercicio profesional (alumno interno, formación en liderazgo y emprendimiento, adquisición de competencias en idiomas, etc.). También se consideran aquellos alumnos que tienen una beca o crédito para realizar sus estudios para detectar aquellos rendimientos que puedan comprometer la continuidad de las ayudas (E1_1.1_InformeGeneralRendimientosCursos_1415).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E4_1.5_Informe_solicitudes_reconocimiento_créditos
- E4_1.5_Normativa_permanencia
- E4_1.5_Índice de no permanencia del 2009-10 al 2014-15
- E4_1.5_Normativa_reconocimiento_créditos
- E4_1.5_informe_solicitud_reconocimiento_créditos
- Última versión de la memoria verificada (2015)
- Procedimiento para reconocimiento de créditos: BOE núm. 46 del 23 de febrero de 2009. Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Real Decreto 861 /2010 de 2 de julio. Real Decreto 96/2014 de 5 de marzo.
- E4_1.5_Resolución de verificación del consejo de universidades
- URL Reconocimiento de créditos en Enfermería y normativa de permanencia: <http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/plan-de-estudios/normativa>
- URL Normativa de la Facultad de Enfermería: <http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/plan-de-estudios/normativa>
- E1_1.1_Informe general de rendimientos por cursos (2014-15)
- E1_1.1_Informe de excepciones de matrícula del 2012-13 al 2014-15
- E1_1.1_Análisis de altas convocatorias de 2014-15

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Además de realizar el responsable de admisión viajes a todas las zonas geográficas de España para ofrecer la posibilidad de informar personalmente a todos los interesados en solicitar la admisión, la página web de la Facultad de Enfermería publica y actualiza la información relativa al programa formativo en la página web de la Facultad (<http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/inicio>) y todo lo referente a la Normativa (Ver: <http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/plan-de-estudios/normativa>).

Cada año se publica además información actualizada sobre el plan de estudios, guías de asignaturas, profesorado, calendario y horarios, y otros recursos disponibles (Ver: <http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/plan-de-estudios>). Por otro lado, la Universidad de Navarra ofrece la plataforma Aula Virtual Adi, con contenido público como las guías docentes de las asignaturas, así como contenido en la intranet con documentación de la asignatura, interacción con el profesor, etc.

Los datos del título, documentación oficial, procesos de seguimiento y acreditación están publicados en la página (Ver: <http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/datos-y-documentacion-oficial>). Esta información comprende en concreto:

- Competencias del Grado en Enfermería (.pdf)
- Registro de Universidades, centros y títulos del plan de estudios
- Resolución de verificación por parte del consejo de universidades (.pdf)
- Publicación en el BOE (.pdf)
- Memoria verificada 2009 (.pdf)
- Memoria vigente del título (.pdf)
- Informe final de evaluación para la verificación (.pdf)
- Informe Modifica 2010 (.pdf)
- Informe Modifica 2015 (.pdf)
- Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2012 (.pdf)
- Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2014 (.pdf)
- Más información oficial

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- <http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/inicio>
- <http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/plan-de-estudios>
- <http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/datos-y-documentacion-oficial>

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los interesados, disponen de la información necesaria acerca del modo en que realizar la admisión en la propia página web del título (Ver: <http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/inicio>). En concreto: solicitud de admisión, requisitos de acceso y criterios de admisión dependiendo de la región geográfica de procedencia, proceso y plazos de admisión, etc. Además como se ha especificado en el punto 2.1, la página web de la Facultad de Enfermería publica y actualiza la información relativa al programa formativo (Horarios, estructura del plan de estudios, calendario académico e información adicional. Ver: <http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/inicio>).

El Grado en Enfermería dispone también de un contacto directo profesional para información, además de los cauces generales de solicitud de información al futuro alumno de la Universidad de Navarra. Por tratarse de una profesión regulada también tienen acceso disponible a la correspondiente normativa. Quien lo desee puede solicitar una entrevista de orientación con el responsable de admisión o de profundización en la profesión de enfermería con un profesor de la facultad.

Para los alumnos internacionales también se cuenta con delegados de la Universidad en sus países que pueden ofrecer esa orientación. Desde la facultad se viaja regularmente a muchos de esos países para procurar una información más específica. Además, los futuros alumnos del Grado en Enfermería pueden acceder a más información a través de la página web de la Universidad orientada específicamente a informar a futuros alumnos de la universidad tanto en inglés como en castellano (Ver: <http://www.unav.edu/futuros-alumnos>). En esta dirección además se recoge información sobre el proceso de admisión, información sobre becas y ayudas, alojamiento, programas de intercambio, empleo y prácticas, actividades culturales, etc.

También los alumnos con necesidades educativas especiales pueden acceder a información más específica para ellos a través de la siguiente página Web (Ver: <http://www.unav.edu/documents/4588799/0/alumnosnecesidadeseducativas/especiales.pdf?version=1.0>)

En la actualidad, el Grado no tiene previsto ningún curso de adaptación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- <http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/inicio>
- <http://www.unav.edu/futuros-alumnos>
- <http://www.unav.edu/documents/4588799/0/alumnosnecesidadeseducativas especiales.pdf?version=1.0>
- <http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/plan-de-estudios>
- <http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/plan-de-estudios/asignaturas>
- <http://www.unav.edu/web/facultad-de-enfermeria/alumnos/horarios>
- Informes de verificación y seguimiento (<http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/datos-y-documentacion-oficial>)

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La página Web contiene información acerca del plan de estudios y acceso libre a las Guías docentes de las asignaturas. Las guías docentes disponen de un área pública que contiene la presentación de la asignatura: descripción general, número de ECTS, carácter de la asignatura, idioma en que se imparte, semestre, aula, horario, profesorado y contactos, competencias, programa, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía y recursos y horario de atención a alumnos. Los alumnos matriculados en las asignaturas tienen, además, acceso a un área interna en la que el profesor coloca contenidos de los temas que puede incluir presentaciones en power point, documentos, autoevaluaciones, etc., antes y durante el desarrollo de la asignatura.

Desde el comienzo del grado, los alumnos tuvieron acceso a una plataforma donde podrían encontrar toda la información pública de la guía docente de la asignatura así como contenidos, horarios, ect. en la intranet. En el curso 2014-15 se implantó en la Universidad el LMS Blackboard. Este sistema complementa el anterior de forma que el profesor puede colocar contenidos en forma de videos o audio, evaluar, crear sistemas de autoevaluación, encuestas, dar avisos a todos los alumnos, publicar las calificaciones, facilita la realización de actividades por parte del alumno (tareas, trabajos en colaboración, exámenes, blogs, etc.) y facilita el control de todos estos procesos. Esta plataforma permite una gran interacción entre profesor y alumnos fuera del aula. Desde su implementación se han realizado diferentes sesiones de formación para los profesores y personal de apoyo con objeto de promover el uso de esta herramienta.

Los horarios de las asignaturas, así como de las prácticas correspondientes, calendario de curso y fechas de exámenes son públicos en la Web del Grado en Enfermería. Se publican con antelación a la matriculación de los alumnos y, se recogen en la relación de evidencias las URL que dan acceso a esta información. Además se cuenta con espacios personales de coordinación por cada uno de los cursos en el aula virtual ADI.

Toda la información contenida en las Guías docentes se revisa por lo menos anualmente desde el Vicedecanato de Ordenación académica, de forma previa al periodo de matriculación, con el fin de dar las sugerencias oportunas.

Desde la siguiente página Web <http://www.unav.edu/alumnos>, los alumnos matriculados en el Grado en Enfermería pueden acceder directamente a toda la información necesaria: Aula virtual ADI, para acceder a la Guía docente de cada asignatura del plan de estudios, correo electrónico, consulta de calificaciones, oferta de trabajos y diferentes servicios generales de la Universidad. También pueden acceder directamente a diversos sistemas de gestión: biblioteca, consulta de calificaciones, planes de estudio, servicios informáticos y de idiomas, prácticas y empleo, reservas de aulas, representación estudiantil, normativa de evaluación, créditos por actividades, etc.

En las encuestas de satisfacción de alumnos con las asignaturas, existe una pregunta específica para conocer la opinión de los estudiantes sobre la utilidad de la información incluida en las guías docentes de las asignaturas. La valoración media es de 3,7 sobre 5, siendo el 1 la puntuación más baja.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla1: URL de las Guías docentes incluidas en la Tabla 1.
- Página Web del Título
<http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria>
- Información para alumnos matriculados
<http://www.unav.edu/alumnos>
- URL Calendario, horarios del curso, exámenes:
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-enfermeria/alumnos/calendario>
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-enfermeria/alumnos/horarios>
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-enfermeria/alumnos/examenes>
- Encuestas de satisfacción de grado (Alumnos)
- Información publicada acerca de la Estructura del Plan de Estudios/Guías Docentes: URL Plan de Estudios/Asignaturas:
<http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/plan-de-estudios/asignaturas>
- Información pública sobre la Práctica clínica: <http://www.unav.edu/en/web/practica-clinica-tutelada/inicio>
- URL Ejemplo de Guía Docente de asignaturas:
Bioquímica (1º curso): <http://www.unav.es/asignatura/bioquimicaenf/>
Atención de enfermería a la persona en edad adulta II (2º curso): <http://www.unav.es/asignatura/atedadadulta2enf/>

Atención de enfermería a la persona anciana (3º curso): <http://www.unav.es/asignatura/atencionancianosenf/>
 Trabajo fin de Grado (4º curso): <http://www.unav.es/asignatura/trabajofingradoenf/>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Enfermería fue por primera vez regulada, aprobada y constituida el 2 de noviembre de 2009, por resolución de la Junta Directiva. Revisada periódicamente, para su correcta adecuación (última actualización el 18-11-2015), reúne agentes de los distintos grupos de interés: alumnos de grado y posgrado, profesores, PAS y miembros de la CECA (Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación de la Universidad de Navarra).

Como parte de su actividad, la CGC de la Facultad de Enfermería celebra reuniones ordinarias cada curso académico, en las que se revisa el cumplimiento de los procesos del SGIC. Las actas de las reuniones celebradas se encuentran disponibles en la web de la Facultad de Enfermería (<http://www.unav.edu/web/facultad-de-enfermeria/sistema-de-garantia-de-calidad>).

Así mismo, la CGC de la Facultad de Enfermería vela por la recogida de datos que genera el desarrollo de los distintos procesos del SGIC. Estos datos se refieren tanto a aspectos académicos como a medidas de satisfacción de alumnos, profesores y PAS con respecto al programa formativo, servicios e instalaciones. El análisis de dichos datos se realiza en colaboración con el Vicedecanato de Alumnos y da lugar al planteamiento de propuestas de mejora a corto y medio plazo que se recogen en la Memoria de Análisis de Resultados para su seguimiento y reevaluación. Cuando las propuestas de mejora se consideraron sustanciales se presentó un MODIFICA (Resolución favorable 22-05-2015).

Cabe destacar que uno de los mecanismos que se dispusieron para obtener información para la identificación de acciones de mejora, el buzón de reclamaciones y sugerencias, no funcionó tan eficazmente como se esperaba. Tras reforzar la información sobre la disponibilidad de este recurso a alumnos y profesores, y comprobar que aún así, este canal no era utilizado, se decidió establecer otro modo de recabar información sobre reclamaciones y sugerencias. De hecho, al constatar que las quejas y sugerencias se canalizaban principalmente a través de los consejos de curso en las reuniones de coordinación o presentándose a nivel individual a los coordinadores de Practicum o asesores, se decidió inquirir semestralmente a estos tres agentes para obtener informes más detallados sobre quejas y sugerencias. A esta información se añadiría aquella que llegase a través de buzones físicos y buzón de la web y cuestionarios de satisfacción de alumnos, profesores y PAS. En el acta de la CGC del 26 de marzo de 2015 (Ver E5_3.1_3.2_3.3_Actas_CGC), así como en la evidencia "E5_3.2.Nuevo procedimiento de registro de quejas y sugerencias", queda reflejada esta decisión. Así mismo, la evidencia "E5_3.2. Informe de quejas y sugerencias 2º semestre 14-15", aporta el primer informe de estas características que se realizó y el único que correspondió al periodo evaluado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Web del título (<http://www.unav.edu/web/facultad-de-enfermeria/sistema-de-garantia-de-calidad>)
- E5_3.1_3.2_3.3_Composicion_CGC
- E5_3.1_3.2_3.3_Procesos_Responsables
- E5_3.1_3.2_3.3_Actas_CGC
- E5_3.1_3.2_3.3_Memoria_Resultados_10-11
- E5_3.1_3.2_3.3_Memoria_Resultados_11-12
- E5_3.1_3.2_3.3_Memoria_Resultados_12-13
- E5_3.1_3.2_3.3_Memoria_Resultados_13-14
- E5_3.1_3.2_3.3_Memoria_Resultados_14-15
- E5_3.2.Nuevo procedimiento de registro de quejas y sugerencias
- E5_3.2. Informe de quejas y sugerencias 2º semestre 14-15
- Informes de verificación y seguimiento (<http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/datos-y-documentacion-oficial>)

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información generada por el SGIC ha facilitado el seguimiento del título por parte de la CGC. Los Informes MONITOR de 2012 y 2014 aportaron recomendaciones valiosas, que fueron analizadas e incluidas en la posterior modificación del título. Así mismo, el SGIC ha generado cuantiosa información sobre el desarrollo del título que ha resultado decisiva para la identificación y priorización de otras acciones de mejora que se han recogido en las Memoria de Análisis de Resultados y la solicitud de modificación del plan de estudios evaluada favorablemente por ANECA a fecha de 22 de mayo de 2015. Las modificaciones impulsadas por la información generada por el SGIC han dado lugar a mejoras en la relevancia del programa formativo y la organización y desarrollo de la actividad docente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Web del título (<http://www.unav.edu/web/facultad-de-enfermeria/sistema-de-garantia-de-calidad>)
- E5_3.1_3.2_3.3_Composicion_CGC
- E5_3.1_3.2_3.3_Procesos_Responsables
- E5_3.1_3.2_3.3_Actas_CGC
- E5_3.1_3.2_3.3_Memoria_Resultados_10-11
- E5_3.1_3.2_3.3_Memoria_Resultados_11-12
- E5_3.1_3.2_3.3_Memoria_Resultados_12-13
- E5_3.1_3.2_3.3_Memoria_Resultados_13-14
- E5_3.1_3.2_3.3_Memoria_Resultados_14-15
- E2_1.3_Buzón de sugerencias 2014-15
- E5_3.2.Nuevo procedimiento de registro de quejas y sugerencias
- E5_3.2. Informe de quejas y sugerencias 2º semestre 14-15
- Informes de verificación y seguimiento (<http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/datos-y-documentacion-oficial>)

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La SGIC ha implantado los procesos para la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje que están disponibles en la web (<http://www.unav.edu/web/facultad-de-enfermeria/sistema-de-garantia-de-calidad>) y se enumeran a continuación:

- Relativos a garantizar la calidad de los Programas Formativos
 - 1.1 Proceso de elaboración y reforma de títulos
 - 1.2 Proceso de control y revisión periódica de los programas formativos
 - 1.3 Proceso para la extinción del título
 - 2.3 Proceso de desarrollo de la enseñanza
- Relativos a la orientación de las enseñanzas a los estudiantes
 - 2.4 Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados
 - 2.5 Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos
 - 2.7 Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Plan de Estudios
 - 2.8 Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias
 - 2.9 Proceso de inserción laboral
- Relativos a la garantía y mejora de la calidad del personal
 - 3.2 Proceso de selección e incorporación del personal académico
 - 3.4.1 Proceso de la evaluación de la calidad docente del personal académico
 - 3.4.2 Proceso de promoción y reconocimiento del personal académico
- Relativos al análisis y utilización de resultados
 - 5.1. Proceso para la medición de resultados
 - 5.2 Proceso para el análisis de resultados y mejora continua
- Relativos a la información
 - 6.1 Proceso de información pública

Como se ha explicado en el apartado 3.1, la CGC de la Facultad de Enfermería vela por la recogida de datos que genera el desarrollo de los distintos procesos del SIGC. El análisis de dichos datos se realiza en colaboración con el Vicedecanato de Alumnos y da lugar al planteamiento de propuestas de mejora a corto y medio plazo que se recogen en la Memoria de Análisis de Resultados para su seguimiento y reevaluación. Cuando las propuestas de mejora se consideraron sustanciales se presentó un MODIFICA (Resolución favorable 22-05-2015).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Web del título (<http://www.unav.edu/web/facultad-de-enfermeria/sistema-de-garantia-de-calidad>)
- E5_3.1_3.2_3.3_Composicion_CGC
- E5_3.1_3.2_3.3_Procesos_Responsables
- E5_3.1_3.2_3.3_Actas_CGC
- E5_3.1_3.2_3.3_Memoria_Resultados_10-11
- E5_3.1_3.2_3.3_Memoria_Resultados_11-12
- E5_3.1_3.2_3.3_Memoria_Resultados_12-13
- E5_3.1_3.2_3.3_Memoria_Resultados_13-14
- E5_3.1_3.2_3.3_Memoria_Resultados_14-15
- Informes de verificación y seguimiento (<http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/datos-y-documentacion-oficial>)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los profesores que imparten docencia en el Grado en Enfermería pueden verse en 4.1_anexo_categorías_profesores. En la evidencia "Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado", se recoge además la relación de profesor-asignatura y su categoría. La comparación en número y categoría, es positiva con respecto a los comprometidos en la memoria verificada. Cabe destacar que, tomando como referencia los datos de 2014-15 (ver Tabla 3), de los 51 profesores involucrados más directamente en la docencia teórica, 44 son doctores (86%).

Asimismo, la Facultad cuenta con la colaboración de 22 personas contratadas como Personal de Apoyo a la Docencia, cuya principal tarea es ayudar en la elevada dedicación docente de carácter práctico asignada a la Titulación y al desarrollo de la docencia práctica realizada en las aulas de simulación de Enfermería. Algunos de estos profesionales ya existían en la Facultad como Profesor Auxiliar, en cursos anteriores. La Facultad encontró adecuada, también, esta figura para aquellas enfermeras con experiencia profesional o con la especialidad que se incorporaron a la Facultad para comenzar su carrera docente.

El Grado, además, cuenta Personal Investigador en Formación (PIF) en los dos departamentos de Enfermería. Los dos primeros años del programa de doctorado están como becarios. Los PIFs colaboran exclusivamente en la docencia práctica y con la dedicación que estipulan sus becas o contratos (60 horas como máximo).

El resto de docencia recae en Profesores Asociados y Profesionales Colaboradores.

El perfil del grupo es interdisciplinar tanto del área de Ciencias de la Salud como del área de Ciencias Sociales (enfermeras, médicos, farmacéuticos, biólogos, bioquímicos, nutricionistas, filósofos o Licenciados por Facultades Eclesiásticas), así como interfacultativo, perteneciendo a las Facultades de Enfermería, Ciencias, Farmacia, Medicina y Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra. Por tanto, el profesorado que imparte docencia en el grado pertenece a todas las Áreas de conocimiento vinculadas a la Titulación de Graduado/a en Enfermería, por lo que están plenamente adecuados para impartir las Materias y Asignaturas de sus respectivos ámbitos de conocimiento, de lo que queda constancia en la "Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado". De este modo, las asignaturas obligatorias que pertenecen a otras ramas del conocimiento son impartidas por profesorado de dichas áreas y las específicas de enfermería, por profesorado de los departamentos de la Facultad de Enfermería. Este perfil interdisciplinar del personal académico se manifiesta más claramente en el personal que imparte docencia en primer curso, en las asignaturas básicas.

La mayoría de los Trabajos de Fin de Grado se desarrollan en su gran mayoría paralelamente al Practicum III que realizan en diferentes centros hospitalarios, centros de salud o residencias y bajo la dirección de profesoras estructurales de la Facultad o asociadas que tienen experiencia investigadora, garantizando así una formación de calidad. De hecho, el requisito mínimo para poder dirigir TFG es haber realizado el Curso de Complementos de Grado o un máster con contenidos en investigación.

La experiencia docente del personal académico con contrato permanente a tiempo completo es muy amplia como queda reflejada en el número de horas de docencia impartida, así como por los años de experiencia en dicha actividad con 155 quinquenios de docencia acumulados en el curso académico de 2014-15. Además, cabe destacar que gran parte del profesorado estructural de la Facultad ha obtenido el doctorado en universidades extranjeras como puede verse en sus CVs, dotando a la facultad de una proyección internacional tanto en alumnos como en el profesorado.

Con respecto al profesorado que se ocupa de la docencia en el Practicum, son miembros del equipo docente la profesora responsable del Practicum (profesora de la Facultad), tutor clínico (enfermera de la unidad docente), tutor académico (enfermera que además realiza una labor docente como profesor asociado de la Facultad) y la jefa de unidad o supervisora. Los roles del personal implicado en el Practicum se encuentran descritos en el manual de la práctica clínica tutelada que se puede encontrar en la evidencia E.15_5.5_URL Link Web de las prácticas clínicas tuteladas.

En cuanto a la investigación, los sexenios acumulados (33) son del profesorado de otras facultades que imparten docencia en el Título, debido a que el personal de enfermería no podía solicitarlo. Sin embargo, durante el periodo considerado, y como resultado de la consolidación como investigadores, han sido grandes los avances en investigación como el acuerdo firmado con el Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (IdiSNA), la consecución de múltiples proyectos competitivos regionales, nacionales y europeos y la participación en conferencias internacionales y publicaciones de impacto.

La competencia docente del profesorado se evalúa a través de procesos internos llevados a cabo por la CECA (Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación en la Universidad de Navarra). Dicha evaluación se realiza a través del proceso "P3.4.1 Proceso de la evaluación de la calidad docente del personal académico", basándose en el autoinforme que realiza el propio profesor, los informes del Departamento y la Junta directiva de la Facultad, las encuestas realizadas a los alumnos, datos de asesoramiento académico proporcionado por el correspondiente programa, así como datos cuantitativos de la docencia impartida en el periodo a evaluar, en la que se incluye la dirección de tesis doctorales, trabajos fin de máster y trabajos fin de grado. Los documentos acreditativos y los plazos se encuentran disponibles en la web (<http://www.unav.edu/web/estudios/evaluacion-del-profesorado>). Esta evaluación contribuye a una reflexión personal y a realizar acciones correctoras, de acuerdo con el informe recibido.

Hasta el momento, han sido evaluados 18 profesores del Título, siendo la resolución muy favorable para 17 de ellos lo que representa un 94 % de los casos y favorable para 1 de ellos, lo que supone el 6%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 3. Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios.
- 4.1_anexo_categorias_profesores
- 4.1_4.2_4.3_productividad_cientifica_2014
- E8_4.1_4.2_4.3_4.4_CV de los profesores
- E8_4.1_4.2_4.4_Tabla de Equivalencia de categorías del Profesorado
- E8_4.1_4.2_4.4_Informe Proceso Evaluación Docente
- Normativa del Profesorado de la Universidad de Navarra.
- E2_1.3_Manual de la práctica clínica (2015)
- P3.4.1 Proceso de la evaluación de la calidad docente del personal académico: <http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/procesos-de-calidad>
- Informes de verificación y seguimiento: <http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/datos-y-documentacion-oficial>

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Se considera que el personal académico disponible es suficiente y dispone de una adecuada dedicación al Grado tanto en la formación teórica como práctica. En la Tabla 3, relativa a los datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título, se recogen datos numéricos de todo el profesorado implicado en el Grado junto con su categoría académica, los sexenios que tienen reconocidos así como las horas impartidas. Para asegurar que la dedicación docente de cada profesor es adecuada, y dejar a los profesores margen para la investigación y la gestión, la Universidad de Navarra establece unos valores máximos de dedicación en horas por profesor a las tareas docentes que se recogen y tienen en cuenta en la elaboración del Plan Docente anual. En concreto, y como se puede ver en la "Normativa del profesorado de la Universidad de Navarra", se vela porque los profesores empleen un 40% de su dedicación a la docencia; un 50% a la investigación; y un 10% a tareas de gobierno o gestión. De modo orientativo, se entiende que el profesorado empleará entre un 30 % y un 35% de las horas dedicadas a la docencia a actividades que impliquen presencia de los alumnos. Además, quienes desempeñan cargos de gobierno podrán reducir su dedicación a la docencia entre un 25% y un 100% para asegurar disponibilidad adecuada para sus encargos docentes. Esto se puede objetivar con los datos que se aportan en la Tabla 3.

Tanto los indicadores de rendimiento académico ya mencionados, como el grado de satisfacción de los estudiantes con el desempeño docente del personal académico, corroboran su adecuada dedicación. Para ello, cada año se evalúan a los profesores de distintas asignaturas de la titulación mediante encuestas con un resultado medio de 3,85 sobre 5 (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

Las variaciones en la dedicación concreta del profesorado se deben a que parte del profesorado comparte su dedicación con tareas docentes en otras Titulaciones de las Facultades de Farmacia, Ciencia, Medicina y Filosofía y Letras entre otras en un enclave interfacultativo. Los variados perfiles profesionales que conforman el profesorado aseguran la adecuada cobertura de las asignaturas básicas del Grado. La inmensa mayoría del personal implicado en la docencia del Grado en la Facultad es personal de plantilla de la Universidad de Navarra o de la Clínica Universidad de Navarra lo que resalta la estabilidad del profesorado que atiende el Título. Como se puede observar en la Tabla 3, relativa a los datos Globales del Profesorado que ha impartido docencia en el Título, desde el curso académico 2009-10 a la actualidad se ha ido consolidando la plantilla estable de profesores que imparten docencia en la Titulación a medida que se iban implantando los diferentes cursos, pasando de 24 a 51. Es destacable el aumento en profesores titulares donde se ha pasado de 9 a 17. Todo ello responde al plan estratégico de la Facultad por el que se quiso garantizar un profesorado estructural estable que impartiese docencia en el Título. Dentro de este plan se han llevado a cabo diversas medidas formativas que se detallan en el apartado 4.3 de este mismo informe.

La Facultad cuenta, además, con un número importante de profesores asociados y profesionales colaboradores en los centros dependientes del Sistema Navarro de Salud, centros geriátricos y la Clínica Universidad de Navarra que colaboran en la docencia práctica del grado tanto en los Practicum como en las prácticas de simulación y talleres de las diferentes asignaturas de la Titulación. El número de profesores asociados ha ido aumentando durante el periodo evaluado debido a la progresiva implantación del plan de estudios y al objetivo de la Facultad de lograr que cada alumno reciba la formación adecuada y personalizada que se precisa durante las prácticas.

El ratio profesor/estudiante ha sido excelente con una media de 4,79 en el periodo considerado. Para el cálculo se ha tomado el número total de alumnos matriculados y los profesores de estructura más los asociados que han participado en la docencia de cada curso evaluado y se ha determinado el cociente. Este dato permite garantizar el desarrollo de las actividades formativas propuestas a lo largo del plan de estudios con éxito a pesar de que el número de alumnos matriculados haya sido ligeramente superior a los comprometidos.

Existe una correspondencia entre los créditos requeridos por las asignaturas que conforman el plan de estudios y las actividades presenciales impartidas por el profesorado, que se corresponden con la memoria vigente y se detallan en las guías docentes de las asignaturas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Normativa del Profesorado de la Universidad de Navarra.
- Tabla 3. Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- E8_4.1_4.2_4.4_Tabla de Equivalencia de categorías del Profesorado
- E8_4.1_4.2_4.3_4.4_CV de los profesores
- E8_4.1_Normativa del profesorado de la Universidad de Navarra.
- Informes de verificación y seguimiento (<http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/datos-y-documentacion-oficial>)

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Navarra cuenta con el Servicio de Calidad e Innovación Educativa cuya finalidad es apoyar en la mejora de la calidad docente y educativa, así como en el uso de los medios tecnológicos que faciliten el trabajo del profesorado. Su trabajo se realiza frecuentemente en colaboración con otros servicios centrales de la Universidad como (Servicios Informáticos, ordenación académica, Biblioteca etc.). Este servicio viene desarrollando desde el curso 2006-07 una gran labor en cuanto a la propuesta de cursos de formación para la docencia, que puede verse en su correspondiente página web. <http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion>. Además, la web del servicio dispone de recursos para la docencia.

La participación del profesorado del Grado en estos cursos es elevada (E9_4.3_Informe sobre la Formación recibida por el profesorado del Título Docente).

Además, en este servicio y en cada curso académico se abren convocatorias de solicitud de participación en Proyectos de Innovación docente con la idea de ayudar al profesorado en su formación, en la planificación y desarrollo de metodologías docentes y de evaluación más innovadoras entre otros fines.

También, y con el fin de asegurar la calidad docente del Profesorado de reciente incorporación, la Universidad de Navarra ha implantado el programa DOCENS <http://www.unav.edu/centro/iae/formacion-del-profesorado>, que cursan los profesores de nueva incorporación. En dicho programa se abordan aspectos relativos a capacidades, metodologías, conocimientos que debe desarrollar un buen profesor según el perfil definido por la Universidad de Navarra. Desde que se ha puesto en marcha 3 profesoras de la Facultad han participado en el proyecto.

Un objetivo de la Facultad durante el periodo considerado del Título ha sido la formación del profesorado estructural. Cabe resaltar que la mayoría del profesorado estructural ya cuenta en la actualidad con el doctorado, cuando en España antes del 2011-2012 no había acceso directo al doctorado desde los estudios de Diplomatura en Enfermería. Por tanto, la mayor parte del profesorado realizaron su doctorado en el extranjero o estudiaron una segunda carrera para poder acceder al doctorado. Este objetivo ha supuesto garantizar una docencia de calidad desde que se implantó el grado y dotar a la Facultad de un carácter internacional.

A lo largo del periodo considerado, varios de los profesores implicados en la docencia de la Titulación han participado, en programas de movilidad. Esto pone de manifiesto su interés en la formación continuada y en la actualización en el ámbito docente e investigador, lo cual repercute positivamente en el Título.

Así mismo, en los CVs de los Profesores se puede comprobar como la Facultad a facilitado que éstos atiendan a cursos y congresos de renombre para completar y/o actualizar su formación en su área de expertez. Por último, cabe destacar que desde el ingreso de un grupo notable del profesorado en el Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (IdiSNA) como grupo emergente, se ha trabajado en el diseño de un plan de formación y mejora investigadora de este grupo. En las evidencias "E9. Convocatoria reunión plan de formación de grupos de investigación emergentes", "E.9.Presentación plan de formación de grupos de investigación emergentes" y "E.9.Documento de apoyo para la autoevaluación de los grupos de investigación emergentes del IdiSNA" se puede observar el proceso llevado a cabo para la elaboración de dicho plan que comenzó con una reunión con la Comisión de Apoyo de Grupos Emergentes. En la evidencia "E9. Plan de formación de grupos de investigación emergentes" se detalla el plan de formación de reciente implantación.

Todos los agentes implicados en la formación práctica de los alumnos reciben una formación específica y continuada (ver evidencias: E.15_5.5._Acreditación curso de formación avanzada, programa curso formación básica y programa curso formación avanzada y E.15_5.5._ URL Link Web Formación de Enfermeras de Referencia).

Como se ha explicado en el punto 4.1., la competencia docente del profesorado se evalúa a través de procesos internos llevados a cabo por la CECA.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E9_4.3_1nforme sobre la Formación recibida por el profesorado del título docente
- 4.1_4.2_4.3_productividad_cientifica_2014

- URL del Servicio de Calidad e Innovación con cursos y recursos disponibles: <http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion>
- E9. Convocatoria de Ayudas de Movilidad Internacional del Profesorado de la Universidad de Navarra. <http://www.unav.edu/web/estudios/profesores/investigacion/movilidad>
- E8_4.1_4.2_4.3_4.4_CV de los profesores
- URL Programa Docens: <http://www.unav.edu/centro/iae/formacion-del-profesorado>
- URL Proyectos de Innovación Docente: <http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/memorias-pid>
- P3.4.1 Proceso de la evaluación de la calidad docente del personal académico: <http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/procesos-de-calidad>
- E9. Convocatoria reunión plan de formación de grupos de investigación emergentes
- E9. Presentación plan de formación de grupos de investigación emergentes
- E9. Documento de apoyo para la autoevaluación de los grupos de investigación emergentes del IdiSNA
- E9. Plan de formación de grupos de investigación emergentes
- E15_5.5._Acreditación curso de formación avanzada, programa curso formación básica y programa curso formación avanzada
- E15_5.5._ URL Link Web Formación de Enfermeras de Referencia <https://docs.google.com/document/d/19ND52LH4bt7-47VpFSmXmuGsSRHHUCjSMv3Q0JH6Uiw/pub>
- E15_5.5._URL Link Web de las prácticas clínicas tuteladas <http://www.unav.edu/web/practica-clinica-tutelada/inicio>

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Respecto al personal académico en el informe monitor de 2014, se sugiere reconsiderar si con el profesorado disponible en ese momento se podía llevar a cabo el desarrollo del Grado en extensión y profundidad. En el informe modifica de 2015, se indica cómo se han llevado a cabo estas recomendaciones;

La Facultad de Enfermería, desde 1997 tiene un plan de formación e incorporación de profesorado que tiene como finalidad facilitar a los profesores la obtención del doctorado.

Se han seguido las siguientes estrategias:

- Preparar a futuros profesores proporcionándoles la posibilidad de obtener el doctorado en Enfermería en universidades del Reino Unido. En la actualidad contamos con nueve profesores que han obtenido el doctorado en enfermería en la Universidades de Edimburgo, Glasgow, Manchester y King's College de Londres.
- Facilitar a los profesores que ya estaban incorporados a la Facultad la realización de una licenciatura para, posteriormente, acceder al doctorado. Actualmente, por esta vía, un profesor ha obtenido el doctorado y cuatro, que ya son licenciados, están realizándolo.
- Durante el curso 2014/15, está previsto se defiendan las primeras tesis de Doctorado en Ciencias de la Enfermería, programa propio de la Facultad.

Respecto al Profesorado permanente

- Son doctores el 90%.
- Tienen evaluación positiva de su actividad docente e investigadora como profesores de Universidad Privada/Profesor Contratado Doctor y Colaborador por parte de la ANECA, el 64,2%.
- El 77,7% tiene más de 10 años de experiencia docente e investigadora en titulaciones del ámbito de ciencias de la salud en centros de educación universitaria.
- El 45% tiene más de 10 años de experiencia profesional en centros sanitarios.

Por otra parte, para la docencia práctica contamos con profesionales de la Clínica Universidad de Navarra (donde los estudiantes realizan la mayor parte de su rotatorio de prácticas), que es un centro de reconocido prestigio y tiene personal preparado para la docencia. También forman parte del cuadro de profesores para la práctica los profesionales de los Centros de Atención Primaria, Complejo Hospitalario de Navarra y Centros Geriátricos de la Red Pública de Navarra, así como otros centros sanitarios privados, con reconocido prestigio. Más de 500 profesionales colaboran en las prácticas clínicas de los estudiantes, la mayoría de tiene más de 10 años de experiencia profesional en el ámbito asistencial.

Uno de los objetivos conseguidos en la implantación del grado para el profesorado en general y para el de prácticas clínicas en especial es la formación en nuevas técnicas docentes. Para ello se organizan anualmente varias ediciones de cursos especialmente diseñados según el perfil del profesor y de su tipo de colaboración.

- Curso de formación para enfermeros/as de referencia.
- Curso Básico de formación para la práctica clínica tutelada.
- Curso Avanzado de formación para la práctica clínica tutelada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 3. Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios.
- E8_4.1_4.2_4.4_Tabla de Equivalencia de categorías del Profesorado
- Informes de verificación y seguimiento (<http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/datos-y-documentacion-oficial>)

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la

naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo del Grado de Enfermería incluye personal de apoyo a la docencia (4 personas), Administrativos y Gestores Administrativos (3 personas), Titulados (5 personas) y Directivos Asociados (2 personas), la mayor parte de ellos con contrato permanente en la Universidad y con experiencia y preparación adecuada en sus puestos de trabajo.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas (Personal de Apoyo a la Docencia) se centra, fundamentalmente, en la docencia de clases prácticas y en el soporte a los Trabajos Fin de Grado dando soporte a la docencia de la facultad. Este personal está desarrollando la docencia y las posibles líneas de investigación asociadas al futuro Centro de Simulación de Enfermería, así como su desarrollo y gestión. Con su colaboración en la docencia práctica contribuyen a que los alumnos adquieran las habilidades y competencias que se requieren de una Enfermera. Sus funciones se encuentran más detalladas en la evidencia "E11_5.1_Descripción de componentes del Personal de Administración y Servicios y sus funciones y E11_5.1_Descripción de componentes del Personal de Apoyo a la Docencia y sus funciones".

Este personal recibe actualización periódica de su formación mediante sesiones impartidas por el Servicio de Innovación Educativa y cursos de formación organizados por el Servicio de Dirección de Personas, para mejorar sus competencias profesionales. También acuden a otros cursos para mejorar su cualificación a nivel instrumental y de laboratorio.

Anualmente los responsables directos de cada una de estas personas, junto con personal del Servicio de Dirección de Personas de la Universidad de Navarra, valoran el desempeño del personal de apoyo a la docencia, según las directrices del Programa de Desarrollo Profesional de la Universidad de Navarra. A través de este programa se realiza en colaboración con el interesado un plan individualizado de formación acorde con las funciones encomendadas además de un seguimiento del plan de desarrollo profesional, de cada uno.

En su conjunto, se considera que la participación de cada uno de ellos en las actividades asignadas dentro del Grado es adecuada y suficiente.

Además, el Grado cuenta con el respaldo del equipo directivo de la Facultad de Enfermería (Decana, Vicedecana de Alumnos, Vicedecana de Investigación, Gerente, Directora de Desarrollo) y con la colaboración de los servicios centrales de la Universidad no contemplados en párrafos anteriores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E11_5.1_Tabla Personal de Administración y Servicios
- E11_5.1_Descripción de componentes del Personal de Administración y Servicios y sus funciones
- E11_5.1_Tabla Personal de Apoyo a la Docencia
- E11_5.1_Descripción de componentes del Personal de Apoyo a la Docencia y sus funciones
- E11_5.1_Plan de incorporación de personal de apoyo
- Informes de verificación y seguimiento (<http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/datos-y-documentacion-oficial>)

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos con los que cuenta la Facultad de Enfermería, han sido y son hasta ahora idóneos para el correcto desarrollo de la actividad docente que exige su plan de estudios. Se dispone de cuatro aulas, dotadas con recursos tecnológicos suficientes, que permiten ofrecer al alumnado horarios coherentes y coordinados con las prácticas curriculares así como una amplia disponibilidad para los casos en los que son necesarios los desdobles de grupo. En esta misma situación se encuentran otros recursos como la biblioteca, sala de ordenadores, aula de simulación, etc. Actualmente se está implementando el programa UNTIS. Este programa es un generador de horarios que facilita y optimiza la realización y administración de los mismos. Además, se trata de una herramienta que mejora la administración de aulas, laboratorios y demás recursos. Con esta medida se apuesta por un avance hacia la optimización del binomio "recursos-horarios" en beneficio de los alumnos."

Sus instalaciones están integradas dentro del área de Ciencias de la Universidad de Navarra, ubicadas a su vez en la zona sanitaria de Pamplona. Estas instalaciones se ven acompañadas de otros Servicios como la Clínica Universidad de Navarra, el Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA) y las Facultades de Farmacia, Ciencias y Medicina con los correspondientes Departamentos Interfacultativos. Cada Departamento dispone de sus propias instalaciones para realizar la investigación y también los laboratorios de prácticas de alumnos.

Cabe destacar la Clínica Universidad de Navarra por ser el principal centro en el que los estudiantes realizan las prácticas, de tal manera que los alumnos y los profesores pueden desplazarse sin dificultad. La Clínica Universidad de Navarra cuenta con 400 camas, 16 quirófanos, 2 paritorios, UCI pediátrica, unidad de cuidados intermedios, zonas de consulta y hospitalización con más de 75.000 metros cuadrados construidos.

Además se tiene convenios de colaboración con otras instituciones para las prácticas de los alumnos: Servicios Técnicos Asistenciales de Navarra, Casa de Misericordia, Hospital San Juan de Dios de Pamplona, Clínica San Miguel y la Residencia Beloso Alto de Pamplona. También se tienen acuerdos de colaboración con el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra y el Colegio Oficial de Enfermería de Navarra.

La Universidad de Navarra en el recinto del área de Ciencias, cuenta con aulas para las clases teóricas y seminarios, con una capacidad media de 200 y 35 alumnos respectivamente. Igualmente, los departamentos cuentan con recursos propios dotados del equipamiento necesario para la docencia y la realización de la investigación. En la actualidad, la Facultad de Enfermería está construyendo un Centro de Simulación para cumplimentar la práctica clínica del grado, y del postgrado. El Centro de Simulación permitirá realizar procedimientos en escenarios que recrean situaciones críticas y reforzar el trabajo en equipo, el autoaprendizaje y la autocrítica.

Por este motivo, se considera que la Facultad cuenta con el espacio suficiente para poder acoger con garantía el aprendizaje aportado al alumno. La Evidencia E12_5.2 Descripción de las Infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas de título, presenta un desglose más detallado de los recursos con los que cuenta el grado de Enfermería.

En este sentido, las encuestas que reflejan el grado de satisfacción de los alumnos del Grado de Enfermería con las aulas y laboratorios y el equipamiento de los mismos tienen una puntuación de 4.2 y 4.4 sobre una puntuación máxima de 5. Cabe destacar la alta valoración recibida en relación a los servicios prestados por la Biblioteca y sus recursos (Ver: Resultado Encuesta satisfacción general Grado (Alumnos) y web del Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra (<http://www.unav.edu/web/biblioteca/conocenos>)).

Por su parte, el profesorado valora con un 4,1 los recursos materiales con los que cuenta en la Facultad (aulas, laboratorios, biblioteca, cafeterías, reprografía,...) destacando igualmente el Servicio de Biblioteca con una valoración de 4,3.

El Servicio de Riesgos laborales de la Universidad de Navarra emite los correspondientes informes de evaluación de los locales y puestos de trabajo y propone, en su caso, las medidas correctoras para desarrollar el trabajo con seguridad (E12_5.2 Informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales).

Por otra parte la Universidad de Navarra ha asumido activamente lo dispuesto por la ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Desde la Universidad de Navarra se facilita a los estudiantes con cualquier tipo de discapacidad las condiciones de estudio y las adaptaciones adecuadas para su correcta formación académica. Para ello se llevan a cabo actuaciones respecto a la accesibilidad. Se trata de adecuar el medio físico universitario a las dificultades de los estudiantes con discapacidad realizando las adaptaciones arquitectónicas y de comunicación necesarias. De todos los edificios y de la mayor parte de las instalaciones han sido suprimidas las barreras arquitectónicas, de tal manera que alumnos, profesores o empleados con discapacidad pueden desarrollar su actividad con normalidad. Están en estudio y en proceso de reforma aquellos espacios que presentan problemas de acceso en la actualidad.

Durante el periodo considerado se han acometido reformas para adecuar las infraestructuras de la Universidad a las necesidades del alumnado y del profesorado de acuerdo con el plan existente. (E12_5.2_5.6_Plan de dotación de Recursos).

Los recursos con los que cuenta la Facultad de Enfermería, han sido y son hasta ahora idóneos para el correcto desarrollo de la actividad docente que exige su plan de estudios. Se dispone de cuatro aulas, dotadas con recursos tecnológicos suficientes, que permiten ofrecer al alumnado horarios coherentes y coordinados con las prácticas curriculares así como una amplia disponibilidad para los casos en los que son necesarios los desdobles de grupo. En esta misma situación se encuentran otros recursos nombrados como la biblioteca, sala de ordenadores, aula de simulación, etc.

Actualmente se está implementando el programa UNTIS. Este programa es un generador de horarios que facilita y optimiza la realización y administración de los mismos. Además, se trata de una herramienta que mejora la administración de aulas, laboratorios y demás recursos. Con esta medida se apuesta por un avance hacia la optimización del binomio "recursos-horarios" en beneficio de los alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12_5.2_Descripción_Infraestructuras.
- E12_5.2_Informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
- E12_5.2_5.6_Plan de dotación de recursos
- Resultado Encuesta satisfacción general Grado (Alumnos)
- Resultado Encuesta satisfacción general con el programa formativo (Docentes)
- Informes de verificación y seguimiento (<http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/datos-y-documentacion-oficial>)

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

N/A

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

N/A

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Apoyo y orientación académica y profesional

Cómo se ha descrito en el punto 1.1, la tutorización personalizada de los alumnos es uno de los rasgos fundacionales de la Universidad de Navarra y por ello desde el Vicedecanato de Alumnos se estimula a los profesores para que impulsen de forma continua la tarea del asesoramiento por la ayuda que ello supone al estudiante, sobre todo en los aspectos de apoyo académico y profesional (Ver punto 1.1 para información detallada sobre las características, gobierno y evaluación del sistema de asesoramiento).

Como complemento al asesoramiento en cuestiones de orientación profesional, la Universidad de Navarra cuenta con un programa de orientación profesional al estudiante. Todos aquellos interesados pueden acudir a la responsable de Carreras Profesionales para revisar el currículum vitae y establecer un plan de acción para su desarrollo profesional. Se cuenta así mismo, con una nueva plataforma de empleo, Career Service Management, que permitirá realizar encuestas de satisfacción del servicio a alumnos y a empresas. Desde Fundación Empresa Universidad de Navarra se organizaban sesiones de formación en competencias profesionales, herramientas de búsqueda de empleo y emprendimiento. (FEUN ha sido sustituido por "Career Service Management" el curso 2015-16).

Además, para el apoyo y orientación de alumnos internacionales, en la Universidad de Navarra existe una Oficina de Atención Internacional, dependiente del Servicio de Relaciones Internacionales, dedicada a la atención y ayuda a los estudiantes internacionales de la Universidad de Navarra que lo deseen (<http://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales>) y se cuenta con un PAS, como coordinador del área internacional.

Apoyo y orientación para la movilidad

Existen dos líneas de acciones de movilidad para los alumnos del grado en Enfermería, dentro de sus prácticas curriculares: (1) Intercambio de alumnos con otras instituciones de educación superior de otro país europeo, amparado por el Programa Erasmus; y (2) Programa de Prácticas (Nacionales e Internacionales).

El programa de prácticas académicas externas, en este caso, fuera de las prácticas clínicas curriculares, permite a los estudiantes de la Universidad de Navarra completar su formación universitaria realizando un periodo de prácticas en una empresa o institución pública o privada. Los estudiantes de grado tienen la posibilidad de experimentar en el trabajo práctico la asimilación de los conocimientos académicos adquiridos; desarrollar competencias profesionales necesarias para su futuro ejercicio profesional, y enriquecer su CV antes de haber concluido sus estudios.

Los programas de movilidad de los estudiantes en el ámbito de las prácticas son suficientes. La Facultad de Enfermería cuenta con la Fundación Empresa Universidad para mejorar la orientación profesional, oferta y gestión de prácticas. Las ofertas de prácticas se publican en la nueva plataforma de empleo (Career Service Management), y las redes de comunicación. Además, los alumnos reciben la información en sesiones que se organizan para explicarles el procedimiento. Una vez han sido admitidos en el programa de movilidad de prácticas, se realizan jornadas de preparación con información relevante sobre la estancia y competencias profesionales a desarrollar. Las prácticas Erasmus+ deben estar reconocidas en el expediente académico, en este caso se introduce esta información en otros méritos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E1_1.1_E14_5.4_Informe sobre la encuesta de valoración del asesoramiento_1415
- E1_1.1_E14_5.4_Informe sobre la frecuencia de asesoramiento del 2009-10 al 2014-15
- E14_5.4 Convenios en vigor
- E14_5.4_ Prácticas desde 2009
- E14_5.4_ Prácticas académicas externas_FEUN_UNAV
- E14_5.4_ Movilidad_Facultad_Enfermería UNAV
- Última memoria verificada (2015)
- Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado_2014-15 (Alumnos).
- Resultado Encuesta satisfacción general con el programa formativo (Docentes Grado)
- URL Convenios:
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-enfermeria/nuestros-convenios>
- URL Apoyo a los alumnos internacionales:

<http://www.unav.edu/web/estudios/programa-internacional/alumnos-internacionales>
 - URL Web internacional (Datos movilidad)
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-enfermeria/internacionalidad>
 - URL Asesoramiento:
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-enfermeria/alumnos/asesoramiento>
 - URL Primer año en la Universidad.
<http://www.unav.edu/web/estudios/primer>
 - URL Asesoramiento personal:
<http://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/programa-integral-personalizado>
 - URL Herramientas de trabajo común asesor-asesorado.
<http://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/contenido-del-asesoramiento>
 - Programas de intercambio:
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-enfermeria/nuestros-convenios>
 - URL Carreras profesionales:
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-enfermeria/carreras-profesionales>

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el Grado de Enfermería se contempla la realización de prácticas externas Integradas en el Plan de Estudios y voluntarias.

Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios: Asignaturas Practicum

El plan de estudios conducente a la obtención del título de Grado en Enfermería de la Facultad de Enfermería, de la Universidad de Navarra prevé un total de 84 ECTS para la realización de prácticas externas.

Con el fin de que el estudiante pueda realizar el Practicum y el número de créditos previstos, se ha estructurado el programa docente de los estudios de Graduado en Enfermería según un sistema que compagina la docencia teórica y práctica. Este sistema favorece una continuidad en las prácticas, facilitando la atención individualizada del estudiante, su integración en los equipos de enfermería y la relación de la teoría y la práctica.

En el plan de estudios de 2009 del Grado en Enfermería se estableció un total de tres Practicums. Actualmente, tras la aprobación de la memoria del 2015, el Grado contempla cinco Practicums con un módulo cada uno excepto el Practicum V que consta de dos módulos, el 5 y 6.

En el aprendizaje clínico, para el logro de la “competencia profesional”, se fomenta que el estudiante desarrolle las competencias que se especifican para esta materia, de forma integrada y no tanto como la suma de un encadenamiento de habilidades. Dicha adquisición se logra de una manera gradual a través de las distintas asignaturas del Practicum y módulos.

Dada la importancia y carga docente de estas asignaturas, ésta dispone de una web propia (ver evidencia: E.15_5.5_URL de la web de las prácticas clínicas tuteladas) además de, las guías docentes de cada una de las asignaturas.

Las prácticas externas se realizan en unidades docentes acreditadas (Ver E15_5.5_Requisitos de una unidad docente) de centros tanto de la red pública y privada de Navarra (ver evidencia: E.15_5.5_Listado de centros de la red pública y privada de Navarra), que ofrecen a los estudiantes situaciones y oportunidades de aprendizaje para el logro de las competencias del Grado de Enfermería. Cada una de estas unidades cuenta con una oferta docente (ver evidencia: E.15_5.5_Ejemplo de oferta docente) para el alumno. Además, los alumnos son asignados a estas unidades teniendo en cuenta que todos los alumnos deben cumplir el itinerario formativo básico. Dicho itinerario comprende la realización de prácticas en: Unidad de Hospitalización Médica, Unidad de Hospitalización Quirúrgica, Servicio de Atención Especializada, Centro de Atención a la Comunidad y/o Centro Socio-Sanitario Geriátrico. El orden cronológico del mismo varía de acuerdo a los distintos módulos.

Como un elemento formativo de seguimiento y evaluación de la práctica tutelada se ha diseñado explícitamente el programa informático “e-practicum” (ver evidencia: E.15_5.5_URL del e-practicum) que permite la informatización de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la práctica.

Toda la documentación que se precisa para el proceso de aprendizaje práctico está disponible en el “e-practicum”: oferta docente de las unidades prácticas, guía del diario reflexivo y diario reflexivo (ver evidencia: E.15_5.5_Ejemplos de diarios reflexivos), niveles de competencia y componentes, instrumentos/registros evaluativos del estudiante, tutor académico (mentor) y tutor clínico (enfermera de referencia), así como las evaluaciones de la unidad docente y del proceso formativo.

Todos los miembros del equipo docente interactúan con el programa, y dependiendo de sus roles acceden a las distintas funciones para desarrollar su labor específica. Son miembros del equipo docente la profesora responsable del Practicum (profesora de la Facultad), tutor clínico (enfermera de la unidad docente), tutor académico (enfermera que además realiza una labor docente como profesor asociado de la Facultad) y la jefa de unidad o supervisora. Todos los agentes implicados en la formación práctica de los alumnos reciben una formación específica y continuada (ver evidencias:

E.15_5.5._Acreditación curso de formación avanzada, programa curso formación básica y programa curso formación avanzada y E.15_5.5._ URL Link Web Formación de Enfermeras de Referencia)

Las reuniones didácticas entre tutor académico y estudiante son el Acuerdo de Aprendizaje, Evaluación Formativa y Sumativa, las cuales se desarrollan con el apoyo del programa “e-practicum” teniendo en cuenta las competencias del Grado, donde se registran todas las actividades que tienen lugar en las mismas. Asimismo el estudiante realiza su autoevaluación y su diario reflexivo de prácticas en el programa. Tanto el tutor clínico como el académico realizan la evaluación del estudiante.

Cada alumno realiza un mínimo de tres diarios reflexivos por módulo en donde recogen ejemplos de su práctica relacionada con la atención prestada, la comunicación, razonamiento y juicio clínico y la aplicación de principios y valores profesionales.

Es este diario reflexivo el material de la práctica clínica que utiliza el tutor académico para evaluar la práctica clínica. Dichos diarios reflexivos son los que en nuestro Practicum sustituyen a una memoria de prácticas.

En el curso 2014/2015 han cursado Practicum I (n=122 alumnos), Practicum II (n=108 alumnos) y Practicum III (n=121 alumnos). Su grado medio de satisfacción es de 4,6 sobre un máximo de 5 (ver evidencia: E.15_5.5_Encuesta de satisfacción (numérica y observaciones)).

Prácticas Externas Voluntarias

La Facultad de Enfermería también facilita que los alumnos realicen Prácticas extracurriculares que son aquellas que los estudiantes realizan con carácter voluntario durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente Plan de Estudios. No obstante, serán contempladas en el Suplemento Europeo al Título.

Las prácticas académicas externas voluntarias de los estudiantes de enfermería se regulan conforme a lo previsto en el RD 592/2014, de 11 de julio, el RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario y demás legislación que le resulte de aplicación.

El Servicio de Carreras Profesionales (antes Fundación Empresa Universidad de Navarra) -que da soporte a todos los centros de la Universidad- contribuye a concertar estas prácticas externas para alumnos del grado, apoyando a la gestión de dichas prácticas. Dicho servicio tiene designado un responsable específico que hace de enlace entre la Facultad de Enfermería y los centros de prácticas. Las instituciones que acogen a los alumnos en prácticas son de diversa naturaleza. A modo de ejemplo, en el último curso 2014/15, se gestionaron 66 prácticas nacionales y 1 Beca Santander concedida en el Centro Hospitalario Benito Menni (Evidencia 5.5_Informe Servicio Carreras Profesionales 14-15 enfermería).

De la normativa ya mencionada, se desprende que el estudiante deberá entregar a Career Services una memoria de la actividad desarrollada en ese tiempo de estancia. Fue entonces, en el curso 14-15 cuando comenzamos a registrar dicha información. Por tanto, del curso 14-15 disponemos de 22 memorias pero no todas son de estudiantes de último curso (Ver E15_5.5_Informe Servicio Carreras Profesionales 14-15)

Además, desde hace dos años se está ampliando la oferta de prácticas voluntarias en el extranjero. Estas prácticas están orientadas a alumnos de tercer y cuarto curso que quieran completar su formación académica con una experiencia internacional en el ámbito sanitario. Los destinos posibles a día de hoy se centran, principalmente, en Latinoamérica (Argentina, Chile, Colombia y Brasil) e Italia. Los meses en los que se realizan estas prácticas son junio julio o agosto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E.15_5.5_URL Link Web de las prácticas clínicas tuteladas
<http://www.unav.edu/web/practica-clinica-tutelada/inicio>
- E15_5.5_manual_alumnos_v1_1
- E15_5.5_manual_enfermeras_v1_1
- E15_5.5_manual_mentoras_v1_1
- E.15_5.5_Listado de centros de la red pública y privada de Navarra
- E.15_5.5_Ejemplo oferta docente
- E.15_5.5_Programa curso de formación básico
- E.15_5.5_Programa curso de formación avanzado
- E.15_5.5_URL Link Web Formación de Enfermeras de Referencia
<https://docs.google.com/document/d/19ND52LH4bt7-47VpFSmXmuGsSRHHUCjSMv3Q0JH6Uiw/pub>
- E15_5.5_Requisitos de una unidad docente
- E.15_5.5_Encuesta de satisfacción de alumnos (numérica)
- E.15_5.5_Encuesta de satisfacción de alumnos (observaciones)
- E15_5.5_Ejemplos diarios reflexivos de alta, media y baja puntuación
- E15_5.5_E17_6.1_6.2_Ejemplo de MEMORIA_Prácticas
- E15_5.5_Informe Servicio Carreras Profesionales 14-15

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la última memoria verificada (Aprobación 22 de mayo de 2015) se atendieron y quedaron resueltas las recomendaciones definidas en el último informe monitor de 2014, que señalaba respecto a los recursos materiales que: "la reducción de aulas y capacidad de ubicación de estudiantes unida a la imprecisa relación de los centros disponibles para prácticas podría suponer un inconveniente para el correcto desarrollo de la titulación".

Además, los responsables del Grado en Enfermería, impulsados por los planes estratégicos de la Universidad de Navarra, tiene sus propios planes; Plan de dotación de Recursos y Plan de incorporación de personal de apoyo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12_5.2_5.6_Plan de dotación de recursos
- E11_5.1_E15_5.6_Plan de incorporación de personal de apoyo
- Informes de verificación y seguimiento (<http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/datos-y-documentacion-oficial>)

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El gobierno referido al desarrollo y resultados derivados de las actividades formativas, las metodologías empleadas y la evaluación de las asignaturas que conforman el plan de estudios se realiza utilizando como herramientas: las guías docentes de las asignaturas, los resultados obtenidos por los alumnos y el análisis de los mismos, las reuniones de coordinación de curso y las reuniones de Consejos de Curso.

Las guías docentes de las asignaturas (Tabla 1."Asignaturas del plan de estudios y su profesorado") reflejan de manera clara las competencias a adquirir por los alumnos, el programa de la asignatura, las actividades formativas y la distribución de la carga de trabajo para los estudiantes, las metodologías docentes utilizadas y el sistema de evaluación, además de otros aspectos de interés para el alumno. El proceso de calidad 2.3 (Proceso de desarrollo de la enseñanza) para la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje (Disponible en la WEB: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-enfermeria/sistema-de-garantia-de-calidad>) establecido por el SGIC establece los mecanismos para la revisión y actualización periódica y sistemática de las guías docentes.

En el inicio de la puesta en marcha del Plan de Estudios de Grado, se estableció el criterio de que cada ECTS debería equivaler a 10h de clase presencial, de las cuales 7h como máximo serán de sesiones teóricas y 3h de sesiones presenciales prácticas, talleres o seminarios. Este criterio general ha permitido disminuir la presencialidad de los alumnos y facilitar la disponibilidad de tiempo para el estudio personal. A lo largo de los años en los que el plan de estudios se ha implantado, y en base a los resultados obtenidos por los alumnos y sus evaluaciones de la docencia, se han ido haciendo indicaciones a los profesores para ajustar tanto los criterios como la metodología utilizada en las evaluaciones.

En el Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos) las preguntas en las que se valora la coherencia de los programas con los conocimientos y competencias que se deben adquirir y la estructura de las asignaturas y metodología empleada en las clases es de 3.9 (Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos). Los sistemas de evaluación que se contemplan en el Grado son: presentación de trabajos escritos, examen escrito, resolución de casos prácticos y presencialidad activa. Los profesores ofrecen a los alumnos la posibilidad de revisar las calificaciones de los exámenes en un plazo máximo de tres días posteriores a la publicación de los resultados. La valoración de los alumnos sobre la distribución de los exámenes y la disponibilidad del profesor para la revisión de los mismos es de 4,2 (Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos).

En la asignatura Trabajo Fin de Grado, permite al alumno la integración de los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios, con espíritu crítico y autonomía. Asimismo, permite evaluar la madurez del alumno respecto al manejo de fuentes bibliográficas, y su capacidad de análisis, discusión y presentación de resultados, utilizando un diseño y lenguaje apropiados, tanto oral como escrito. La guía docente de esta asignatura recoge las actividades formativas con su dedicación, calendario del curso con fechas de entrega de las memorias, informes por parte de los tutores, así como fechas de defensa. También se recogen el tipo de Trabajo Fin de Grado a realizar por los alumnos, la asignación de los tutores y el sistema de evaluación empleado por parte del tutor y del tribunal asignado a las defensas. Todo esto se adecua a la adquisición de las competencias previstas. En la encuesta de satisfacción sobre el Trabajo Fin de Grado que contestó el 37.60% de los encuestados reconocía con una puntuación de 3.8 (sobre 5) que la realización de este Trabajo les había ayudado no solo en la adquisición de competencias sino a conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería (Encuesta Valoración Trabajo Fin de _2014-2015). La tasa de rendimiento y la tasa de éxito de todos los alumnos (117) que defendieron el Trabajo Fin de Grado en el curso 2014-15, ha sido del 100 %.

Otra de las materias que merece mencionarse es la que configuran los distintos Practicum. Estas asignaturas se corresponden con la práctica tutelada y conforman una parte importante del Plan de Estudios. Es por ello que desde la Facultad se han articulado mecanismos de evaluación específicos acordes con la naturaleza de esta docencia. La forma de evaluar la práctica tutelada mantiene la coherencia con la metodología de estas prácticas, centrado en el estudiante y en la determinación de sus necesidades y objetivos de aprendizaje. La evaluación se realiza en cada uno de los módulos de prácticas y consta de una primera evaluación formativa a mitad del periodo de prácticas y de otra final o sumativa cuando el estudiante finaliza ese mismo módulo. Estas evaluaciones se llevan a cabo por el estudiante, la tutora clínica y la tutora académica. La evaluación final resulta de aplicar un porcentaje de cada una de estas evaluaciones. La evaluación se realiza por competencias determinadas según sus componentes y niveles adecuados a cada Practicum que realiza el estudiante (Ver E2_1.3_manual_practica_clinica 2015)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1."Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2."Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios"
- E17_6.1_6.2_Listado Alumnos_Tutor_Tema_Trabajo Fin de Grado Curso 2014-15
- Modelo Encuesta Valoración Trabajo Fin de Grado _2014-2015
- Resultado Encuesta Trabajo Fin de Grado _2014-2015
- E2_1.3_manual_practica_clinica (2015)

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel 2 del MECES (Ver Tabla 1 y Tabla 2). Las evidencias "E15_5.5_E17_6.1_6.2_Ejemplo de MEMORIA_Prácticas" y "E15_5.5._Ejemplos diarios reflexivos de alta, media y baja puntuación" aportan más información sobre el modo de evaluación del componente práctico del título.

Un indicador de los resultados del aprendizaje es el grado de satisfacción con el programa de los alumnos (Especialmente al responder la pregunta "Pienso que ese perfil responde a las necesidades que la sociedad demanda" con puntuaciones medias superiores a 4,3 sobre 5) y profesores (Especialmente al responder la pregunta "Considero que los alumnos que se gradúan en estos estudios consiguen los objetivos y competencias previstos en el programa" con puntuaciones medias superiores a 3,8 sobre 5).

Se está trabajando en el diseño de una encuesta para conocer la opinión de egresados y empleadores sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto. Los modelos de "Encuesta Egresados y Empleadores" reflejan la base sobre la que se desarrollarán las futuras encuestas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1."Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios"
- E15_5.5_E17_6.1_6.2_Ejemplo de MEMORIA_Prácticas.
- E15_5.5._Ejemplos diarios reflexivos de alta, media y baja puntuación
- Resultado Encuestas_Satisfaccion_Programa_Formativo_Docentes_Grado_11-12_13-14
- Resultado_Encuestas_Satisfaccion_General_Grado
- Modelo encuestas egresados
- Modelo encuestas empleadores

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de estudiantes de nuevo ingreso previsto en la Memoria Verificada de 2009 es de 120 alumnos. Los estudiantes de nuevo ingreso entre los cursos 2009-10 y 2014-15, se mueven en una horquilla de 116 a 131 y, en una media de 125 alumnos de nuevo ingreso (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título). Como indicamos, en varios cursos sobrepasamos ligeramente, el número previsto de alumnos de nuevo ingreso. Pensamos que éste desajuste se debe fundamentalmente a la dificultad que supone ajustar el número de alumnos admitidos con el número de alumnos que materializan la matrícula. No obstante, tal y como señalamos en los puntos 4.1. - 5.5., consideramos que los recursos puestos a disposición del alumno permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas propuestas a lo largo del plan de estudios con éxito a pesar de que el número de alumnos matriculados haya sido superior a los comprometidos. En consecuencia, y para subsanar futuros desajustes, en la Memoria Verificada de 2015 (Aprobación 22 de mayo de 2015) solicitamos la elevación de la oferta de plazas de nuevo ingreso a 130.

Las Tasas de Graduación (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título) del Grado en Enfermería de los

alumnos que iniciaron sus estudios en el curso 2009-10 (91.30%) y, de los alumnos que lo comenzaron sus estudios en el curso 2010-11 (93.90%). Por tanto, superan la previsión del 85% de Tasa de Graduación prevista en la memoria verificada.

La Tasa de Abandono de los estudiantes del Grado en Enfermería ha sido de un 5.50% entre los alumnos que iniciaron sus estudios en 2009-10 y, de un 4.60% entre los estudiantes que comenzaron en 2010-11. Es decir, la Tasa de abandono está por debajo de la previsión realizada en la memoria verificada, prevista en un 8%.

El Vicedecanato de alumnos emite al comienzo del curso académico un informe en el que se analizan uno a uno los motivos por los que los alumnos causan baja (E2_1.3_E17_7.1_Informe de abandonos del 2014-2015, que se adjunta como evidencia).

Este informe tiene como objetivo, además de conocer el dato de abandonos, identificar a aquellos alumnos que, generalmente por cambios en la situación económica familiar, prefieren trasladar sus estudios a otras Facultades de menor coste. En estos casos, la Universidad cuenta con un servicio de apoyo que analiza la situación económica y, en muchos casos, ofrece a las familias becas propias u otras posibilidades que eviten el traslado. Ver URL: <http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/becas-y-ayudas-para-grado>

Además las Tasas de eficiencia, conforme a la definición del Sistema Integrado de información Universitaria (SIU), arrojan un promedio de 98.79% ligeramente superior a la Tasa de eficiencia prevista en la memoria verificada (98,00%) (Tabla 4."Evolución de indicadores y datos globales del título").

Por otro lado, el promedio de la Tasa de rendimiento de los alumnos de Enfermería durante los cursos objeto de estudio (95.13%), así como el promedio de la Tasa de éxito (95.87%), han sido muy elevadas (Tabla 4."Evolución de indicadores y datos globales del título").

Todos estos datos referidos a los resultados de los alumnos se gobiernan de manera continuada, especialmente tras el cierre del curso académico, gracias a la herramienta de software puesta a disposición de las Facultades por el Rectorado (Cuadro de Mando Integrado de Gestión Académica - CMIGA). Esta herramienta permite obtener información del programa de gestión académica, del programa de asesoramiento y del plan docente, y en consecuencia proporciona información directa sobre los indicadores de calidad del Grado. A esta tarea de gobierno ayuda eficazmente la obligación de emitir informes a la Junta Directiva de la Facultad y al Rectorado de la Universidad.

La Tabla 2. "Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios" se recogen los resultados de los alumnos que cursan el Grado en Enfermería en el curso 2014-15. Se puede observar que los promedios de las tasas de rendimiento (96.35%) y de éxito (96.86%) de las asignaturas son muy elevados. En aquellas asignaturas que arrojan valores más bajos como, Fisiología y fisiopatología (tasa de rendimiento 72,70% y tasa de éxito 75%) o, Bioquímica y Nutrición (tasa de rendimiento 85.60% y tasa de éxito 87,60%), se siguen muy de cerca los resultados y se han adoptado acciones de mejora plasmadas en el nuevo plan de estudios aprobado en la memoria Verificada de 20015. En concreto, estas asignaturas –hasta 2014-15, anuales- se han convertido en dos asignaturas semestrales a partir curso académico 2015-16. Pensamos que los resultados - al cierre del presente curso académico- serán satisfactorios. Además, el porcentaje de alumnos no presentados es muy bajo (en torno al 3%), y el porcentaje de aprobados de primera matrícula sobre el total de matrícula arroja un promedio del 96.82%. Estos resultados se consideran muy satisfactorios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios"
- E2_1.3_E17_7.1_Informe de abandonos del 2014-2015
- 2.1_2.2_Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2015 (monitor_2014)
- <http://www.unav.edu/documents/4602284/4671876/informe-seguimiento-monitor-2014.pdf>
- URL: Criterios de Admisión
- <http://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/admision>
- URL: Becas y ayudas
- <http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/becas-y-ayudas-para-grado>

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los datos de las encuestas sobre la satisfacción de los estudiantes y del profesorado muestran un nivel de satisfacción general alto.

Más concretamente, todos los ítems utilizados para evaluar la satisfacción del estudiante con diferentes aspectos de Grado (Programa y desarrollo de la enseñanza; Orientación al alumno; Actividades no académicas; Reclamaciones/sugerencias; Prácticas externas y programas de movilidad; Recursos materiales y servicios) obtienen una puntuación media mínima de 3,1 sobre 5, situándose el promedio de dichos ítem entre 3,9 y 4 sobre 5. En la evidencia "Resultado_Encuestas_Satisfaccion_General_Grado" se detallan los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas con alumnos.

El nivel de satisfacción del profesorado con el título es también positivo, con una media que oscila entre 3,6 y 3,9 sobre 5.

Se está trabajando en el diseño de una encuesta para conocer la satisfacción de egresados y empleadores con el título. Los modelos de "Encuesta Egresados y Empleadores" reflejan la base sobre la que se desarrollarán las futuras encuestas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- Resultado_Encuestas_Satisfaccion_General_Grado
- Modelo de Encuesta Egresados
- Modelo de Encuesta Empleadores

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Fundación Empresa Universidad de Navarra desde el Servicio de Carreras profesionales se encarga de realizar los estudios de inserción profesional. Actualmente disponemos de un informe de inserción laboral del año 2013 que afecta a las promociones: 09-10; 11-12. Del resto de promociones no disponemos porque está en proceso la realización de los últimos informes estadísticos.

De la información que disponemos destacamos lo siguiente (Ver E18_7.3_Encuesta_Inserción_Laboral 2013_grados.)

- Graduado en Enfermería: 40 respuestas
- Graduado en enfermería: el 90% trabaja actualmente (habiendo encontrado trabajo en menos de un año)
- Generalmente el modo de acceder al primer empleo en un 24,2% es a través de enviar el CV

Desde Career Services de la Universidad de Navarra se llevará a cabo el Estudio de Inserción Laboral dirigido a los egresados de grado y máster, que finalizaron en los cursos 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015. También se realizará un estudio a empleadores que hayan contactado con la Universidad de Navarra en los tres últimos años.

La metodología que se seguirá será la realización de entrevistas Online y telefónicas con el sistema CATI. Este estudio comenzará en febrero de 2016 y finalizará en mayo de 2016, obteniéndose los resultados de inserción laboral de sus egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E18_7.3_Encuesta_Inserción_Laboral 2013_grados